

Informe de revisión del cálculo del Sistema de Contabilidad de Costes presentado por Vodafone España S.A.U. para el ejercicio 2020/2021

Madrid, 09 de mayo de 2022



Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO	13
2. INTRODUCCIÓN	17
2.1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	17
2.2. OBJETIVO DEL TRABAJO.....	20
2.3. ALCANCE DEL TRABAJO.....	21
2.3.1. <i>Análisis del sistema de contabilidad de costes</i>	21
2.3.2. <i>Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados</i>	22
2.3.3. <i>Aspectos específicos de especial énfasis</i>	23
2.4. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA.....	24
2.4.1. <i>Resoluciones emitidas por la CNMC</i>	24
2.4.2. <i>Otra documentación relevante</i>	24
2.4.3. <i>Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes</i>	25
2.4.4. <i>Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes</i>	25
2.4.5. <i>Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2020/2021</i>	26
2.4.6. <i>Otra documentación proporcionada por la Operadora</i>	26
2.4.7. <i>Documentación adicional solicitada a la Operadora</i>	27
3. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS E IDENTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES IMPLEMENTADAS POR LA OPERADORA	28
3.1. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS EN LA RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2021.....	28
3.1.1. <i>Aspecto 4: Reparto de cuentas de costes repartidos mediante un criterio de ingresos</i>	32
3.1.2. <i>Aspecto 17: Reparto de la cuenta “9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante”</i>	34
3.2. IDENTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES INCORPORADAS EN EL SCC POR VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.....	34
3.2.1. <i>Cambios reparto cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty</i>	35
4. REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES DE 2020/2021	36
4.1. ETAPA PREVIA AL MODELO: IMPUTACIÓN DE INGRESOS PROVENIENTES DE PRODUCTOS PAQUETIZADOS.....	36
4.1.1. <i>Ejemplo de aplicación de Fair Value: Tarifas Destiny fibra de 1Gb de Ilimitada total</i>	37
4.1.2. <i>Limitaciones en la revisión del modelo de costes</i>	38
4.2. CONCILIACIÓN CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA.....	39
4.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SCC DE VODAFONE ESPAÑA.....	40
4.4. REVISIÓN DE LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE INGRESOS.....	42
4.4.1. <i>Conciliación de las Cuentas Anuales con los Ingresos por Naturaleza</i>	42
4.4.2. <i>Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados</i>	42
4.4.3. <i>Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio</i>	42
4.5. REVISIÓN DE LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE COSTES.....	45
4.5.1. <i>Conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza</i>	45
4.5.2. <i>Imputación de Gastos a Costes por naturaleza</i>	45
4.5.3. <i>Imputación de Costes por naturaleza a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados</i>	46
4.5.4. <i>Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad</i>	49
4.5.5. <i>Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios</i>	56
4.6. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA REVALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS.....	60
4.6.1. <i>Método de revalorización mediante indexación utilizado por Vodafone para el SCC de 2020/2021</i> 61	
4.7. REVISIÓN DEL MANUAL INTERNO DE CONTABILIDAD DE COSTES.....	63

4.8.	REVISIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ANEXOS	64
5.	REVISIÓN DE RESULTADOS DEL MODELO.....	65
5.1.	UNIDADES POR SERVICIO.....	65
5.2.	INGRESOS POR SERVICIO.....	68
5.2.1.	<i>Ingresos Mayoristas</i>	69
5.2.2.	<i>Ingresos Minoristas</i>	71
5.2.3.	<i>Ingresos Unitarios en Servicios Minoristas</i>	71
5.2.4.	<i>Ingresos Unitarios en Servicios Mayoristas</i>	73
5.3.	COSTES POR CENTRO DE ACTIVIDAD.....	75
5.3.1.	<i>Componentes de red</i>	75
5.3.2.	<i>CAADS</i>	76
5.3.3.	<i>CANADS</i>	77
5.4.	COSTES POR SERVICIO.....	78
5.4.1.	<i>Comparativa costes históricos frente a costes corrientes</i>	82
5.5.	MÁRGENES POR SERVICIO	85
5.5.1.	<i>Márgenes por tipo de servicio</i>	85
5.5.2.	<i>Márgenes por Servicio</i>	86
6.	ASPECTOS ENCONTRADOS DURANTE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES	94
6.1.	ERROR EN EL INFORME XII MÁRGENES POR SERVICIO	95
6.1.1	<i>Conclusión</i>	95
6.2	ERROR EN EL CÁLCULO ÍNDICE DE REVALORIZACIÓN IPRI282	95
6.2.1	<i>Conclusión</i>	96
6.3	ERROR EN EL CÁLCULO DE LOS DRIVERS EN BASE A INGRESOS DE TRÁFICO	96
6.3.1	<i>Conclusión</i>	107
6.4	ERROR EN EL REPARTO DEL IR 9010501044 - ISD - ROAMING OUT MMS	107
6.4.1	<i>Conclusión</i>	108
6.5	ERROR EN EL REPORTE DE UNIDADES DEL SERVICIO 9800221510 -BANDA ANCHA MÓVIL	108
6.5.1	<i>Conclusión</i>	109
6.6	ERROR EN EL REPARTO EN LA MATRIZ DE ENRUTAMIENTO DEL ELEMENTO BUZÓN DE VOZ.....	109
6.6.1	<i>Conclusión</i>	110
6.7	ERROR EN EL REPORTE DE UNIDADES SERVICIO 9800221530 -SERVICIOS IOT	110
6.7.1	<i>Conclusión</i>	110
6.8	ERROR EN LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA.....	110
6.8.1	<i>Conclusión</i>	111
6.9	ERROR EN EL ARCHIVO FINVERSXFAM_RAIZ CC FY21	111
6.9.1	<i>Conclusión</i>	112
6.10	ERROR CÁLCULO DE UNITARIOS INFORME XIII CUENTAS POR MARGEN POR SERVICIO (UNITARIOS).....	112
6.10.1	<i>Conclusión</i>	112
6.11	ERRORES DOCUMENTALES.....	112
6.11.1	<i>Aspecto detectado en el informe A14-Informe Revalorización activos FY21</i>	112
6.11.2	<i>Aspecto detectado en el informe A3-Informe técnico Symphony Abril-Marzo 2021</i>	112
7.	MEJORAS PROPUESTAS AL MODELO	114
7.1.	NORMALIZACIÓN DE LOS FACTORES DE LA MATRIZ DE ENRUTAMIENTO	114
7.1.1.	<i>Antecedentes</i>	114
7.1.2.	<i>Descripción de la mejora</i>	114
7.1.3.	<i>Conclusión</i>	114
8.	ANEXO A: IMPACTO DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS DURANTE LA REVISIÓN DEL SCC	115

8.1.	ASPECTO 6.3: ERROR EN EL CÁLCULO DE LOS DRIVERS EN BASE A INGRESOS DE TRÁFICO	115
8.2.	ASPECTO 6.4: ERROR EN EL REPARTO DEL IR 9010501044 - ISD - ROAMING OUT MMS	116
8.3.	ASPECTO 6.5: ERROR EN EL REPORTE DE UNIDADES DEL SERVICIO 9800221510 -BANDA ANCHA MÓVIL.....	116
8.4.	ASPECTO 6.6: ERROR EN EL REPARTO EN LA MATRIZ DE ENRUTAMIENTO DEL ELEMENTO BUZÓN DE VOZ.....	117
8.5.	ASPECTO 6.7: ERROR EN EL REPORTE DE UNIDADES SERVICIO 9800221530 -SERVICIOS IOT.....	118
8.6.	ASPECTO 6.8: ERROR EN LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA	119
9.	ANEXO D: LISTADO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS.....	120

Índice de Tablas

Tabla 1. Ingresos y costes en el estándar a corrientes por servicios del SCC en el ejercicio 2020/2021	14
Tabla 2. Aspectos encontrados revisión SCC Vodafone 20/21	16
Tabla 3. Mejoras propuestas al modelo en la revisión SCC Vodafone 20/21.....	16
Tabla 4. Cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 15 de julio de 2021	30
Tabla 5. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out mensajería -Sal- En red oper UE dest UE	32
Tabla 6. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roaming out mensajería -Saliente- Resto.....	32
Tabla 7. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out Datos -En redes de ope UE	33
Tabla 8. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out Datos -Resto	33
Tabla 9. Nuevo reparto propuesto ara el CA 9220102200 - Roaming voz entrante	34
Tabla 10. Modificaciones realizadas por Vodafone España a iniciativa propia	35
Tabla 11. Reparto de la cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty a IR	35
Tabla 12. Pesos asignados por tipo de servicio de la tarifa fibra de 1Gb de llimitada total.....	37
Tabla 13. Conciliación de la contabilidad analítica (estándar histórico) y financiera	40
Tabla 14 Evolución de Ingresos por tipo de servicio en el periodo 19/20-20/21	43
Tabla 15 Ingresos de los servicios Roaming in en el periodo 19/20-20/21.....	44
Tabla 16 Ingresos de Roaming out en el periodo 19/20-20/21	44
Tabla 17. Agrupación del nuevo Ingreso Reflejado	44
Tabla 18 Cuentas de gastos añadidas durante el ejercicio 20/21.....	46
Tabla 19 Cuentas nuevas de costes reflejados durante el periodo 20/21	47
Tabla 20. Motivos de asignación de la distribución de Costes por Naturaleza a Costes Calculados	48
Tabla 21 Equivalencias de los CACR tras la resolución de homogeneización	52
Tabla 22 Equivalencias de los CAADS tras la resolución de homogeneización	53
Tabla 23 Equivalencias de los CANADS tras la resolución de homogeneización	54
Tabla 24 Resumen de reparto de Costes en Base a Actividad a Centros de Actividad (corrientes)	54
Tabla 25 .- Resumen de reparto de Costes Calculados a Centros de Actividad (corrientes)	55
Tabla 26. Reparto binario de los CACR en la matriz de enrutamiento	57
Tabla 27 Agrupación de los servicios Terminación Voz.....	57
Tabla 28 Agrupación Voz Nacional	58
Tabla 29 Agrupación de Mensajería Nacional.....	58
Tabla 30 Agrupación de Servicios Fijos.....	58
Tabla 31 Evolución de los costes por servicios en el periodo 19/20-20/21	59
Tabla 32. Tipo de activo por índice de revalorización aplicado	62

Tabla 33. Porcentaje de los índices aplicados en la revalorización	62
Tabla 34. Listado de Anexos y Apéndices.....	64
Tabla 35 Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados	65
Tabla 36 Porcentaje de variación de unidades por servicio	67
Tabla 37 Ingresos por Servicio y variación anual	68
Tabla 38 Ingresos por Servicio	69
Tabla 39 Ingresos y costes correspondiente al servicio Infraestructuras.....	70
Tabla 40 Ingresos, ingresos unitarios y unidades por servicios minoristas	72
Tabla 41 Variación Ingresos Unitarios mayoristas	73
Tabla 42.- Costes centro de actividad componente de red (históricos)	75
Tabla 43.- Costes centro de actividad componente de red (corrientes).....	75
Tabla 44 Costes CAADS (históricos)	76
Tabla 45 Costes CAADS (corrientes)	77
Tabla 46 Costes CANADS (históricos)	78
Tabla 47 CANADS (corrientes)	78
Tabla 48.- Costes por tipo de servicio (históricos).....	78
Tabla 49.- Costes por tipo de servicio (corrientes)	79
Tabla 50.- Costes por tipo de servicio (corrientes)	79
Tabla 51.- Comparativa de costes, unidades y costes unitarios (históricos).....	80
Tabla 52.- Comparativa de costes, unidades y costes unitarios (corrientes)	81
Tabla 53.- Comparación de los componentes de red históricos vs. corrientes	82
Tabla 54.- Comparación de CAADS históricos vs. Corrientes	83
Tabla 55-Comparación de CANADS históricos vs. Corrientes	83
Tabla 56.- Margen por tipo de servicio ejercicio 19/20-20/21 (históricos).....	85
Tabla 57.- Margen por tipo de servicio ejercicio 19/20-20/21 (corrientes).....	85
Tabla 58.- Margen servicios ejercicio 20/21 (históricos).....	87
Tabla 59.- Margen por familia de servicios ejercicio 20/21 (corrientes).....	89
Tabla 60. Margen por familia de servicio de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 (corrientes).....	90
Tabla 61.- Márgenes unitarios por servicio de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021(corrientes)	92
Tabla 62.- Comparativa de margen por familia de servicio históricos vs. Corrientes para el FY20/21.....	93
Tabla 63. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de Vodafone del ejercicio 2019/2020	
Tabla 64. IPRI282 presentado y corregido	96
Tabla 65. Importes activos revalorizados mediante IPRI282	96
Tabla 66. Impacto del driver de costes de Canon de Ingresos.....	98
Tabla 67. Impacto del driver de costes de Insolvencias	99

Tabla 68. Impacto del driver de Canon TV	100
Tabla 69. Impacto del driver de Marketing (históricos)	100
Tabla 70. Impacto del driver de Ventas.....	101
Tabla 71. Impacto del driver de Compras y logística de terminales	102
Tabla 72. Impacto del driver de Atención al cliente	103
Tabla 73. Impacto del driver de Relación con terceros operadores	104
Tabla 74. Impacto del driver de Soporte.....	105
Tabla 75. Impacto del driver de Terminales y accesorios	106
Tabla 76. Impacto del driver de Comisiones	106
Tabla 77. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out mensajería -Sal- En red oper UE dest UE	107
Tabla 78. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roaming out mensajería -Saliente- Resto.....	107
Tabla 79. Impacto de la incidencia de reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS	108
Tabla 80. Corrección de unidades del servicio de Banda ancha	108
Tabla 81. Impacto en unitarios del error de unidades del servicio Banda ancha	108
Tabla 82. Impacto en servicios del error en la matriz de enrutamiento	109
Tabla 83. Impacto error unidades Servicios IoT.....	110
Tabla 84. Impacto en unitarios del error de unidades del servicio Servicios IoT (Costes Corrientes)	110
Tabla 85. Impacto en unidades de los servicios de mensajería	111
Tabla 86. Impacto en ingresos del error en las unidades de mensajería	111
Tabla 87. Impacto en unitarios del error de unidades de los servicios de mensajería.....	111
Tabla 88. Mejoras propuestas al modelo de SCC de Vodafone en el ejercicio 20/21	114
Tabla 89. Impacto del Aspecto 6.3	116
Tabla 90. Impacto del Aspecto 6.4	116
Tabla 91 Impacto en unidades del Aspecto 6.5	116
Tabla 92. Impacto en unitarios del Aspecto 6.5.....	117
Tabla 93. Impacto del Aspecto 6.6	118
Tabla 94. Impacto en unidades del Aspecto 6.7	118
Tabla 95. Impacto en unitarios del Aspecto 6.7.....	118
Tabla 96. Impacto en unidades del Aspecto 6.8	119
Tabla 97. Impacto en ingresos del error en unidades de mensajería.....	119
Tabla 98. Impacto en unitarios del Aspecto 6.8.....	119
Tabla 99. Acrónimos.....	122

Índice de Figuras

Figura 1. Muestra de factura de la tarifa fibra de 1Gb de ilimitada total.....	38
Figura 2. Pantallazo sistemas Vodafone España	38
Figura 3 Esquema ilustrativo de la etapa de reparto de los ingresos por servicios paquetizados.....	39
Figura 4 Esquema general del reparto de ingresos	41
Figura 5 Esquema general del reparto de los costes.....	41
Figura 6 Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados	42
Figura 7 Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio	42
Figura 8 Reparto de Gastos a Costes Reflejados.....	45
Figura 9 Evolución de los Costes Reflejados agrupados por categorías para el periodo 2019/2020-2020/2021 ...	46
Figura 10 Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados	47
Figura 11 Evolución de los CBA agrupados por categorías para el periodo 19/20-20/21	48
Figura 12. Distribución coste Capital/Amortización de los Costes Calculados.....	49
Figura 13 Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad	49
Figura 14 Evolución de los CA en el periodo 19/20-20/21.....	55
Figura 15 Reparto de Centros de Actividad a Servicios	56
Figura 16 Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados entre los ejercicios 19/20-20/21	65
Figura 17 Evolución de los ingresos por servicios para el periodo 19/20-20/21	68
Figura 18 Evolución de Ingresos mayoristas por servicios (corrientes).....	70
Figura 19 Evolución de los ingresos y costes entre los ejercicios 19/20-20/21 para el servicio Infraestructuras ...	70
Figura 20 Evolución de Ingresos minoristas por servicios (corrientes)	71
Figura 21.- Costes por componentes de red (históricos)	75
Figura 22.- Costes por componentes de red (corrientes)	75
Figura 23 Costes CAADS (históricos).....	76
Figura 24 Costes CAADS (corrientes).....	77
Figura 25.- Costes por tipo de servicio (históricos)	78
Figura 26.- Márgenes por tipo de servicio (históricos). Comparativa 19/20-20/21	85
Figura 27.- Márgenes por tipo de servicio. Estándar costes corrientes. Comparativa 19/20-20/21	85

En particular, durante el presente ejercicio, se ha realizado un mayor énfasis a las fases de reparto de ingresos y también se ha comprobado la correcta aplicación de la valoración de la planta a costes corrientes. A este respecto, se ha detectado una incidencia en la revalorización de ciertos activos que se describe en el apartado 6.2 Error en el cálculo índice de revalorización IPRI282.

En este sentido, se ha comprobado que la metodología empleada por la Compañía para llevar a cabo la revalorización de sus activos para el ejercicio 2020/2021 se corresponde con lo descrito en la resolución de 18 de febrero de 2021, a excepción de los aspectos señalado anteriormente.

En el transcurso del trabajo se han detectado ciertas incidencias (ver apartado 6 Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes), y se han propuesto distintas mejoras (ver apartado 7 [Mejoras propuestas al modelo](#)), a nivel metodológico con el objetivo de mejorar la causalidad de los repartos realizados tanto a nivel de ingresos como de costes.

La siguiente tabla resume los aspectos identificados en la revisión del SCC de Vodafone España del presente ejercicio:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	Sección	Impacto SCC	Estándar
1	Error en el Informe XII Márgenes por servicio	Errores de imputación de costes desde una serie de Centros de Actividad a Servicios durante la elaboración del informe	Ver 6.1	No	No aplica
2	Error en el cálculo índice de revalorización IPRI282	Error en el cálculo de cambio de base del índice de revalorización IPRI282	Ver 6.2	Sí	CC
3	Error en el cálculo de los drivers en base a ingresos de tráfico	Error en el cálculo de los drivers de reparto de costes en base a ingresos por tráfico de ciertos Centros de Actividad	Ver 6.3	Sí	CH/CC
4	Error en el reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS	Error en el reparto a servicios del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS a Servicios	Ver 6.4	Sí	CH/CC
5	Error en el reporte de unidades del servicio 9800221510 -Banda Ancha móvil	Error en el reporte de unidades, ya que no se ha incluido el 10% del tráfico del servicio de Banda ancha móvil	Ver 6.5	Sí	CH/CC
6	Error en el reparto en la matriz de enrutamiento del elemento Buzón de Voz	Error en el reparto de la matriz de enrutamiento del elemento Buzón de voz	Ver 6.6	Sí	CH/CC
7	Error en el reporte de unidades servicio 9800221530 -Servicios IOT	Error histórico en el reporte de unidades del servicio ya que no se estaban contemplando cierto tráfico proveniente de las Plataformas de grupo.	Ver 6.7	Sí	CH/CC
8	Error en las unidades de los servicios de mensajería	Error en la imputación de unidades de Mensajería Internacional y A2P a Mensajería Nacional	Ver 6.8	Sí	CH/CC
9	Error en el archivo FINVERSXFAM_RAIZ CC FY21	Error en el ajuste de la vida útil de un activo	Ver 6.9	No	No aplica

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	Sección	Impacto SCC	Estándar
10	Error cálculo de unitarios Informe XIII Cuentas por Margen por Servicio (unitarios)	Error en el cálculo de los unitarios de los servicios de Roaming out Datos	Ver 6.10	No	No aplica
11	Errores documentales	Errores documentales encontrados en el proceso de revisión.	Ver 6.11	No	No aplica

Tabla 2. Aspectos encontrados revisión SCC Vodafone 20/21

A continuación, se resumen las mejoras propuestas al modelo durante la revisión del SCC del presente ejercicio:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	
1	Normalización de los factores de la matriz de enrutamiento	Normalización a 1 de los factores de la matriz de enrutamiento de los CA de tráfico	7.1

Tabla 3. Mejoras propuestas al modelo en la revisión SCC Vodafone 20/21

En general, concluimos que el SCC de Vodafone España cumple con los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC, con los aspectos que describimos con posterioridad. Esta conclusión es extensiva a la documentación aportada por la Compañía, el Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC) y sus anexos, así como el resto de documentación soporte aportada por la Operadora.

2. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo describir el marco por el que se rigen las operadoras que tienen la condición de operadores con poder significativo (dominantes), las obligaciones que se les imponen desde el punto de vista de la implantación de un Sistema de Contabilidad de Costes o SCC, el papel regulador de la CNMC y la finalidad de desarrollar el presente informe.

Asimismo, en este apartado se describe el objetivo y alcance del trabajo realizado. Finalmente se detalla la documentación y fuentes utilizadas durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de Vodafone España.

2.1. Antecedentes y contexto

La Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones aprobada en la Sesión 27/99 de 15 de julio de 1999, que fija los Principios, Criterios y Condiciones de Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes, establece que están obligados a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Costes los operadores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan la consideración de operadores dominantes en el mercado o que tengan asignada la obligación de prestar el servicio universal de telecomunicaciones.

En la Resolución de la sesión 29/00 celebrada el 27 de julio de 2000, la CMT extiende el alcance de los criterios de 1999 a los operadores actualmente declarados dominantes o que en el futuro puedan serlo y que estén obligados a presentar un SCC.

Por Resolución de 16 de mayo de 2002, el Consejo de la CMT aprobó la propuesta de sistema de contabilidad de costes de Airtel Móvil, S.A., actualmente Vodafone España, S.A.U., de acuerdo con los principios anteriormente aludidos, para su inmediata implantación y aplicación.

Con fecha 23 de febrero de 2006, el Consejo de la CMT acordó la Resolución por la que se aprueba la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, así como su notificación a la Comisión Europea.

El 13 de diciembre de 2007, la CMT adoptó la Resolución para la modificación de los modelos de costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y France Telecom España, S.A. con el fin de homogenizar la información de los operadores.

Con fecha 19 de junio de 2008, el Consejo de la CMT aprobó la Resolución sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del sistema de contabilidad de costes de Vodafone.

El 18 de diciembre de 2008, la CMT adoptó la Resolución por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.

El 29 de enero de 2009 la CMT resolvió sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de Vodafone para el ejercicio 2008.

El 4 de junio de 2009 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2007, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 3 de junio de 2010 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2008, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de junio de 2010, la CMT aprobó la Resolución sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.

El 4 de noviembre de 2010 la CMT aprobó la Resolución sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.

El 28 de abril de 2011 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2009, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 3 de mayo de 2012 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2010/11, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de mayo de 2012 la CMT aprobó la Resolución por la cual se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

El 13 de diciembre de 2012 la CMT aprobó la Resolución sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.

El 16 de mayo de 2013 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2011/12, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 9 de junio de 2016 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2014/15, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 21 de junio de 2017 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2015/16, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 12 de julio de 2018 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2016/17, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas. El 26 de junio de 2019 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2017/18, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 29 de julio de 2020 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2018/19, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 18 de febrero de 2021, la CNMC adoptó la resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles, en la cual se produce un proceso de simplificación de documentación aportada, centros de actividad, servicios y metodología de revalorización de activos.

El 6 de mayo de 2021, la CNMC aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al organismo de reguladores de comunicaciones electrónicas. En la misma Resolución se establece la tasa de retorno para aplicar en el SCC del ejercicio 2020/21 de Vodafone.

El 15 de julio de 2021 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Vodafone España, referido al ejercicio 2019/20, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

2.2. Objetivo del Trabajo

El objetivo fundamental de este trabajo ha consistido en la revisión de ciertos aspectos específicos de la Contabilidad de Costes de Vodafone España, S.A.U. del ejercicio 2020/2021, con los requerimientos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y teniendo en cuenta la Resolución de 15 de julio de 1999 que establece los principios de la contabilidad de costes aprobados por la CMT, la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, así como la Resolución del 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.

El objetivo fundamental de nuestra colaboración profesional es la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2020/2021 (1 de abril de 2020 a 31 de marzo de 2021) de Vodafone España, S.A.U. a los Principios, Criterios y Condiciones aprobados por la CNMC y a la correcta implementación de las incidencias señaladas en su Resolución de 15 de julio de 2021.

Además, se comprueba la correcta implantación de todos los cambios descritos en la Resolución de Homogeneización de los SCC Móviles de 18 de febrero de 2021.

El objetivo del trabajo a realizar es identificar incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo sobre la determinación de las Cuentas de Márgenes de los Servicios, cuantificando la importancia relativa de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable. En este sentido, se señalan algunas mejoras metodológicas a fin de que sean consideradas para futuros ejercicios por parte de la Comisión, aun cuando no suponen un incumplimiento de los Principios, Criterios y Condiciones vigentes.

A su vez, a lo largo de la revisión efectuada se ha realizado especial énfasis en el Análisis de los Resultados que emanan del Modelo a fin de comprender, a través de este, las distintas tendencias sectoriales que se están produciendo en la actualidad.

2.3. Alcance del trabajo

Nuestro trabajo ha consistido en la realización de los procedimientos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que se transcriben y describen a continuación:

2.3.1. Análisis del sistema de contabilidad de costes

En esta fase se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la implantación de la Resolución de Homogeneización de los SCC Móviles de 18 de febrero de 2021.
- Revisión de la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera y los costes incorporados a la contabilidad analítica. Revisión de la correlación entre los resultados arrojados por la contabilidad financiera y por la contabilidad analítica, prestando especial atención a la posible existencia de partidas extraordinarias no incluidas en el Sistema de Contabilidad de Costes y a la delimitación de los costes e ingresos que deben figurar en el SCC (negocio de telefonía móvil) del resto de negocios desarrollados por la Operadora.
- Delimitación de los costes e ingresos que deben figurar en el SCC (negocio de telefonía móvil) del resto de negocios desarrollados por la Operadora. Esta delimitación se realiza tanto para CAPEX (listado de activos asociados) como para OPEX.
- Revisión analítica de las cuentas de costes, ingresos y márgenes de servicios de la Operadora, identificando variaciones inusuales y explicando las razones de tales variaciones. Para ello se ha dispuesto de los resultados del SCC del ejercicio 2019/2020 y de los propios resultados presentados para el 2020/2021.
- Se ha realizado al principio del trabajo un exhaustivo análisis de los resultados del modelo de forma comparada con otros ejercicios y con informes sectoriales, con objeto de detectar algún tipo de anomalía y de asegurar que la información vertida por la Operadora en el sistema es acorde a los cambios que está sufriendo el sector. Dicho análisis es básico para Deloitte a la hora de detectar posibles incidencias en los resultados del modelo.
- Se ha verificado si el SCC diferencia adecuadamente en cuentas separadas los márgenes obtenidos por ventas a terceros y ventas intragrupo.
- Validación de la estructura de cuentas del SCC del ejercicio 2020/2021. Análisis de las cuentas eliminadas e incorporadas juzgando su razonabilidad de cara al cumplimiento de los principios, criterios y condiciones por los que se rige el sistema de contabilidad de costes de la Operadora.
- Verificación de la correcta incorporación de las cuentas de coste, ingreso y márgenes de los servicios recogidos en la contabilidad de costes del ejercicio 2020/2021.
- Revisión de la correcta incorporación de las cuentas de centros de actividad en la contabilidad de costes del ejercicio 2020/2021, de acuerdo con la resolución de 18 de febrero de 2021.
- Análisis de la exhaustividad de los informes y estudios técnicos, de acuerdo con las Resoluciones de 13 de diciembre de 2007 (sobre la adaptación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores con PSM al nuevo marco regulatorio) en el caso de los operadores de telecomunicaciones o la resolución sobre su sistema de contabilidad de costes, en el caso del operador audiovisual, y resoluciones sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes en los estándares de costes históricos y corrientes de los últimos ejercicios. Comprobación del cumplimiento de los requerimientos recogidos en las citadas resoluciones

- Verificación de la corrección del proceso de revalorización de activos, para su valoración a costes corrientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución de 4 de noviembre de 2010, así como resoluciones posteriores que resulten de aplicación.
- Revisión de la correcta aplicación de las revalorizaciones de activos a costes corrientes de acuerdo con la resolución de 18 de febrero de 2021.
- Estudio del MICC elaborado por la Operadora y verificación de su correcta implantación en el proceso de preparación de la Contabilidad de Costes.
- Verificación de la adecuada actualización del MICC y consistencia con el SCC.
- Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CNMC en resoluciones anteriores y especial referencia a la Resolución de 15 de julio de 2021.
- Análisis de las modificaciones significativas de las matrices de enrutamiento con explicación de la causa atendiendo a las modificaciones incluidas en la resolución de Homogeneización de los SCC Móviles de 18 de febrero de 2021.
- Revisión de las modificaciones introducidas por la Operadora en el Sistema de Contabilidad de costes del ejercicio 2020/2021 y no requeridas por la CNMC. Análisis de la razonabilidad y consistencia de la modificación voluntaria de criterios de registro, valoración o imputación. Revisión de la cuantificación del impacto, para lo que se ha reproducido, total o parcialmente el modelo de costes del Operador.
- Verificación de la correcta aplicación de los criterios aplicados en la preparación de las Cuentas de Márgenes por Servicios y su concordancia con los criterios aprobados por la CNMC.
- Revisión de los Informes preparados por la Operadora.
- Realización de reuniones de trabajo precisas con responsables de la Operadora.
- Proposición de mejoras al sistema o al MICC de la Operadora que se consideran adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las resoluciones de la CNMC o con cambios significativos dentro del sector o a nivel técnico que puedan impactar en la estructura o los criterios de valoración o reparto del modelo.
- Propuesta de procedimientos de revisión adicionales a implementar en futuros ejercicios para asegurar el cumplimiento de los principios, criterios y condiciones que rigen el SCC y las resoluciones de la CNMC.

El objetivo de los trabajos enumerados anteriormente ha sido identificar las incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto sobre las cuentas de márgenes de los servicios, cuantificando la importancia relativa de cada una de ellas de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable.

Deloitte propone a su vez, las mejoras al sistema o al MICC del operador que ha considerado de interés para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las resoluciones de CNMC.

2.3.2. Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados

Determinación del impacto cuantitativo de las incidencias identificadas en la cláusula anterior tanto a nivel de costes como de ingresos sobre la cuenta de márgenes de los servicios. Para ello se ha reconstruido parcialmente el modelo de costes del operador y se han simulado los cambios propuestos. Como umbral de materialidad, se han considerado aquellos puntos cuya incidencia provoque un cambio de más del 1% en cualquiera de los servicios analizados.

2.3.3. Aspectos específicos de especial énfasis

Como aspectos a destacar durante la revisión del SCC del ejercicio 2020/2021 se han realizado las siguientes tareas:

- Inventario del inmovilizado. Se ha llevado a cabo un análisis de los sistemas de control internos implementados por la Operadora cuyo objeto sea la gestión y control de los registros del inmovilizado, con objeto de evaluar su correcto impacto en costes en el SCC.
- Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. Se han llevado a cabo las pruebas necesarias para validar el proceso de cálculo de la amortización del inmovilizado, comprobando la correcta aplicación de los porcentajes aprobados por la CNMC. Se han analizado de forma exhaustiva los aspectos relativos a las vidas útiles y cambios en las mismas.
- Revisión del cálculo de los repartos para la imputación de costes a los servicios y a los centros de actividad. Análisis de su adecuación a las resoluciones de la CNMC, en especial a la resolución de 15 de julio de 2021 y 18 de febrero de 2021.
- Revisión de las vidas útiles aplicadas a los activos y su consistencia entre ejercicios y con la Resolución de CMT de 29 de enero de 2009 sobre la Verificación vidas útiles elementos de red ejercicio 2008 de Vodafone.
- Revisión de la tasa de WACC empleada y adecuación a la aprobada por CNMC en la Resolución de WACC de 6 de mayo de 2021.
- Análisis de composición de coste de los CANADS y correcta imputación de costes a los mismos.
- Realización de otras comprobaciones para determinar el cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con el sistema de contabilidad de costes del ejercicio 2020/2021 surgidos a partir del análisis de los puntos anteriores.
- Análisis de los informes extracontables y Estudios Técnicos, proposición de mejoras y detección de incidencias, así como selección de informes prescindibles y que requieren especial actualización.
- Dado el auge de los productos combinados y/o convergentes, se ha verificado la utilización de métodos causales de atribución de ingresos y costes de forma individualizada entre los diversos servicios que componen los productos empaquetados, garantizando la obtención de los márgenes del modelo. Dicho procedimiento ha sido foco de análisis, dado que se trata de un proceso crítico en la auditoría del modelo.
- Se ha verificado el correcto registro en la contabilidad financiera de aquellos elementos de la política comercial de la Operadora relevantes para el SCC, con especial referencia a las políticas de subvención de terminales y a la clasificación de todas las cuentas relacionadas con dichos terminales en la contabilidad financiera. La información financiera de las cuentas relacionadas con los terminales (grupos 6 y 7), se presenta a lo largo del presente documento diferenciando entre clientes, fabricantes, distribuidores y operador logístico.
- Se realizará una propuesta de respuesta a las alegaciones que presente la Operadora respecto al informe que elabore como consecuencia de este trabajo.
- En el caso que la Operadora deposite un informe complementario posterior a 31 de julio en relación con su cierre contable-fiscal, se analizarán dichas diferencias.

2.4. Documentación utilizada

2.4.1. Resoluciones emitidas por la CNMC

- Resolución de 15 de julio de 1999 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes de los Operadores Declarados Dominantes.
- Resolución emitida por la CMT el 20 de diciembre de 2001 por la que se aprueba la propuesta del Sistema de Contabilidad de Costes de la Operadora para el ejercicio 2000.
- Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los Sistemas de Contabilidad de Costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
- Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Vodafone España, S.A.U.
- Resolución de 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de Vodafone para el ejercicio 2009 y siguientes.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.
- Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 18 de enero de 2018 la CNMC por la que se aprueba en cuarta ronda la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.
- El 18 de febrero de 2021, la CNMC adoptó la resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles, en la cual se produce un proceso de simplificación de documentación aportada, centros de actividad, servicios y metodología de revalorización de activos.
- El 6 de mayo de 2021, la CNMC aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la comisión europea y al organismo de reguladores de comunicaciones electrónicas. En la misma Resolución se establece la tasa de retorno para aplicar en el SCC del ejercicio 2020/21 de Vodafone.
- El 15 de julio de 2021, la CNMC aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Vodafone España, S.A.U referidos al ejercicio 2019/2020.

2.4.2. Otra documentación relevante

- Notas explicativas de la Operadora al Sistema de Contabilidad de Costes, bajo el estándar de costes corrientes e históricos, correspondientes al ejercicio 2020/2021.

- Informe de Auditoría Independiente, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021, emitido por Ernst & Young, S.L con fecha 07 de julio de 2021.
- Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2020/2021 de la Operadora.

2.4.3. Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes

- Archivos relacionados con el Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC), de la Operadora que documenta el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2020/2021, siendo parte de su contenido:
 - Esquema del Modelo de Costes de la Operadora.
 - Grupos de CECOS y COPAS.
 - Motivos de cargo y abono de cada una de las etapas.
 - Criterios de reparto utilizados.
 - Descripción de las fuentes de información.
 - Fuentes de información.
 - Fuentes de tráfico.
 - Cambios del modelo de contabilidad de costes.
 - Revalorización de activos.

2.4.4. Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes

- Matrices de reparto de costes de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 para los estándares de corrientes e históricos:
 - Detalle de elementos de inmovilizado.
 - Amortizaciones y Coste de Capital de Costes Calculados.
 - Matrices de Gastos por Naturaleza a Costes Reflejados.
 - Matrices de Costes Reflejados a Costes en Base de Actividad y Costes Calculados.
 - Matrices de Costes Calculados y Costes en Base a Actividad a Centros de Actividad.
 - Costes unitarios por elemento de red.
 - Matrices de Centros de Actividad a Servicios.
- Matrices de reparto de ingresos de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 para los estándares de corrientes e históricos:
 - Matrices de Ingresos por Naturaleza a Ingresos Reflejados.
 - Matrices de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio.
- Márgenes absolutos y unitarios de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 para los estándares de corrientes e históricos:

- Información de los repartos de costes de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021 para los estándares de costes históricos y corrientes:
 - Reparto de cuentas de gastos a Costes Reflejados.
 - Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividad.
 - Reparto de Costes Reflejados a Costes Calculados.
 - Reparto de Coste en Base a Actividad a Centro de Actividad.
 - Reparto de Costes Calculados a Centro de Actividad.
 - Reparto de Centro de Actividad a Servicios.
- Informes de reparto de ingresos de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021:
 - Reparto de Ingresos por naturaleza a Ingresos Reflejados.
 - Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio.
- Informes de unidades de tráfico, tablas de minutos y llamadas.
- Otros informes:
 - Desglose entre voz, datos y mensajería por tecnología.
 - Costes de interconexión y Roaming.
 - Reparto de inmovilizado en curso.
 - Detalle de los servicios de Originación y Reventa.
 - Matriz de enrutamiento.
- Réplica elaborada por Deloitte en MS Excel de extractos del SCC para los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021.

2.4.5. Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2020/2021

- Estudio técnico de red de Symphony: descripción de los criterios de asignación y cálculos realizados para la parte correspondiente a Red.
- Estudio técnico sobre la determinación del reparto de ingresos paquetizados y metodología de cálculo de los parámetros utilizados.
- Estudio técnico sobre cálculo y reparto de amortización anual y coste de capital.

2.4.6. Otra documentación proporcionada por la Operadora

- Informe de actualizaciones debidas a los requerimientos de la Resolución de 15 de julio de 2021 y por el desarrollo del negocio.
- Informe de revalorización de los activos.
- Informe con el detalle de los elementos del inmovilizado.
- Informe de coste de capital.

2.4.7. Documentación adicional solicitada a la Operadora

- Conciliación de la Contabilidad Financiera - Costes Reflejados/Ingresos Reflejados.
- Memoria de cuentas anuales.
- Resumen detallado del cálculo de las revalorizaciones.
- INF XII Informe de Cuentas por Margen por Servicios (importes)_FY21_CC corregido.
- INF XIII Informe de Cuentas por Margen por Servicio (unitarios)_FY21_CH corregido.
- Pantallazos del momento de obtención de los índices indicados para las revalorizaciones.
- Índice IPRI 282"Fabricacion otra maquinaria uso general" corregido
- A14-Informe Revalorización activos FY21
- Documento Excel "pesos destiny3.0 (003)": ejemplo de Tarifas Destiny, con la descripción de los pesos que se asignan a cada servicio contratado por el cliente del segmento de particulares.
- Documento explicativo de la matriz de enrutamiento.
- Impacto del error en el cálculo de los drivers en base a ingresos de tráfico.
- Impacto del error en el reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS
- Impacto del error en las unidades del servicio de banda ancha

3. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas e identificación de modificaciones implementadas por la Operadora

3.1. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 15 de julio de 2021

En este apartado se procede a analizar los cambios introducidos en el SCC de Vodafone España con el objetivo de adaptarse a los requerimientos realizados por la CNMC en la Resolución de 15 de julio de 2021, Resolución sobre la verificación de los resultados Vodafone España, S.A.U. referidos al ejercicio 2019/2020.

Asimismo, debido a la Resolución de Homogeneización de los SCC Móviles de 18 de febrero de 2021, varios de los aspectos requeridos durante el ejercicio anterior, no serán de aplicación en este por las obligaciones de la citada resolución. A continuación, se muestra una tabla con la revisión de los aspectos solicitados:

Ref.	Título	Solicitud de la CNMC	Implementación
1	Desagregación de tráfico de servicios SMS	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, ajustar el uso de los servicios de SMS para cada tecnología, en los términos de la Resolución de 29 de julio de 2020	No aplica debido a resolución de homogeneización
2	Tráfico del tránsito para Vodafone Enabler	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, consolidar el tráfico, ingresos y costes asociados a la provisión de servicios de tránsito de SMS, tal como el tráfico de tránsito para Vodafone Enabler, dentro del servicio "Otros servicios de interconexión"	Implementado
3	Reparto del canon del espectro	Tras la aprobación de la resolución de homogeneización de los SCC de los operadores móviles, Vodafone no deberá implementar esta modificación para el ejercicio 2020/21 y siguientes	Implementado conforme criterio de nodo Multitecnología¹

¹ Se ha implementado el reparto del canon del espectro de las diferentes tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G) en base al nuevo CA Nodos Multitecnología que agrupa a todas ellas acorde con la resolución de homogeneización.

Ref.	Título	Solicitud de la CNMC	Implementación
4	Reparto de cuentas de costes repartidos mediante un criterio de ingresos	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir el reparto basado en ingresos de las cuentas enumeradas en esta sección	No Implementado (ver 3.1.1)
5	Reparto de la cuenta "9220101200 - Interconexión SVA	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir los porcentajes de reparto de costes introducidos en el SCC para la cuenta "9220101200 - Interconexión SVA", según lo descrito en este apartado	Implementado
6	Reparto de la cuenta "9220101300 - Interconexión SMS"	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir el reparto de costes asociado a la cuenta "9220101300 - Interconexión SMS", según lo descrito en este apartado.	Implementado
7	Reparto de los costes de Single RAN	Para el ejercicio 2020/21 y siguientes no será necesario que Vodafone muestre el uso que hacen esos equipos de las diferentes tecnologías.	Implementado
8	Diferencias en los ingresos entre los estándares de históricos y corrientes	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, asegurar el alineamiento entre los ingresos presentados para los estándares de costes corrientes e históricos, tal y como venía haciendo.	Implementado
9	Valoración a corrientes de los nodos de acceso	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir la valoración a corrientes de los nodos de acceso, utilizando para ello el número correcto de nodos de acceso de los que dispone.	Implementado
10	Proceso de revalorización a corrientes	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir el cálculo de la revalorización a corrientes según lo descrito en este apartado.	Implementado

Ref.	Título	Solicitud de la CNMC	Implementación
11	Reparto de la cuenta "9220105000 - Canon del espectro"	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir los porcentajes de reparto de costes asociados a la cuenta "9220105000 – Canon del espectro", empleando para ello los volúmenes correctos.	Implementado
12	Valoración a corrientes mediante el índice INF	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, actualizar los valores del índice de "Infraestructura de Construcción (INF)" empleado en el proceso de revalorización a costes corrientes mediante indexación, de acuerdo con los valores correspondientes al año analizado	Implementado
13	Cálculo del TREI	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir las partidas de coste empleadas como dato de origen para el cálculo del TREI.	Implementado
14	Aspectos relativos a la documentación (Estudio técnico A11)	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, corregir los valores asociados al volumen de voz cursado sobre 4G.	No aplica debido a la resolución de Homogeneización
15	Aspectos relativos a la documentación (Estudio técnico A15)	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, entregar el Estudio Técnico "A15 – Informe Reparto de ingresos de servicios de paquetes" incluyendo el mismo grado de detalle que en el ejercicio 2019/20.	Implementado
16	Reparto de la cuenta "9040300010 – TI" y "9030300010 - TI"	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, realizar el reparto de las cuentas "9040300010 – TI" y "9030300010 - TI" mediante una identificación directa de los costes de amortización y de capital asociados a cada uno de los diferentes tipos de sistemas TI (red, ventas, atención al cliente, etc.). En el caso de que existan limitaciones en la disponibilidad de información, Vodafone deberá emplear un criterio de reparto basado en el inmovilizado bruto.	Implementado
17	Reparto de la cuenta "9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante"	Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, realizar el reparto de la cuenta "9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante" haciendo uso de un criterio que garantice la causalidad del reparto.	No Implementado (Ver 3.1.2)

Tabla 4. Cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 15 de julio de 2021

En la tabla anterior se desgranán los distintos grados de cumplimiento de modificaciones solicitadas en la Resolución de 15 de julio de 2021. De la comprobación de su implementación se desprenden algunas cuestiones que se detallan a continuación.

3.1.1. Aspecto 4: Reparto de cuentas de costes repartidos mediante un criterio de ingresos

Requerimiento de la CNMC

En la resolución de 15 de julio de 2021, la Comisión requiere que Vodafone corrija el reparto basado en ingresos de las siguientes cuentas:

- 9220104000 – Canon de ingresos
- 9220207000 – Relación con terceros operadores
- 9220208000 – Soporte
- 9240040000 – Gastos Cartera de clientes

Esto es debido a que los ingresos empleados para el cálculo de dichas cuentas no eran correctos.

Durante el proceso de revisión del fichero proporcionado por la Operadora “0503_TLLING_Reparto Driver Ingresos_FY2021 Auditoria.xlsx”, se encontraron varias diferencias con respecto a los datos en el SCC 2020/21 en los servicios siguientes:

[CONFIDENCIAL

Servicio 1	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 5. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out mensajería -Sal- En red oper UE dest UE

Servicio 2	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 6. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roaming out mensajería -Saliente- Resto

FIN CONFIDENCIAL]

Para los servicios anteriores, Vodafone aclara que el reparto de la cuenta 9010501044 - ISD - Roaming out MMS no se transcribió bien en la plantilla de carga de datos financieros. El reparto debería haber sido **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, pero al no haberse cargado correctamente el porcentaje de reparto, el sistema repartió al **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** por defecto. Además, hubo un pequeño error en la fórmula de la 9010501043 - ISD - Roaming out SMS.

Estos dos errores tienen impacto en los costes del SCC, ya que afecta al cálculo de los drivers en base a ingresos que se utilizan para el reparto de costes de una serie de Centros de Actividad. Esta incidencia se explica más detalladamente en el [punto 6.3.](#) y en el punto 6.4.

De manera adicional, se encontraron diferencias en los ingresos utilizados en dos servicios adicionales:

[CONFIDENCIAL]

Servicio 3	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 7. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out Datos -En redes de ope UE

Servicio 4	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 8. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out Datos -Resto

FIN CONFIDENCIAL]

Para estos servicios, Vodafone aclara que se ha producido esta incidencia al no incluirse los datos de los IR de prepago en el proceso de la nueva reagrupación de servicios.

Esta incidencia repercute también en el cálculo de driver en base a ingresos para el reparto de costes de ciertos CA que se muestra más detalladamente en el [punto 6.3.](#)

Conclusión de Deloitte

Vodafone deberá corregir para el ejercicio 2021/2022 y siguientes los porcentajes de reparto en base a ingresos según lo dispuesto en la resolución del ejercicio 2019/2020.

3.1.2. Aspecto 17: Reparto de la cuenta “9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante”

Requerimiento de la CNMC

En la resolución de 15 de julio de 2021, la Comisión requiere que “Vodafone deberá, para el ejercicio 2020/21 y siguientes, realizar el reparto de la cuenta “9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante” a los servicios de Roaming out Voz haciendo uso de un criterio que garantice la causalidad del reparto”. Esto es debido a que un importe mensual que se le abona a Vodafone Roaming Services se imputaba de manera íntegra a costes de tráfico dentro de la UE de manera errónea, cuando en realidad se le abona esta cantidad por prestar servicios para todo tipo de orígenes.

La Operadora ha aclarado que durante este año los sistemas de tarificación han vuelto a incluir de manera errónea estos importes en el tráfico proveniente de la UE. Asimismo, propone un reparto de los costes de manera causal que consiste en imputar el importe abonado a Vodafone Roaming Services a otras partidas por uso de plataformas y sistemas o en la cuenta “9020506060 Consultoría y conciliación roaming” e imputar en “9220102200 – Roaming voz y videotelefonía entrante” exclusivamente el coste efectivo derivado de tráfico. Quedando, en el caso del SCC 2020, de la siguiente manera con este nuevo reparto:

[CONFIDENCIAL

CA	Servicio	Reparto 2019	Reparto 2020 presentado	Reparto 2020 nuevo propuesto

Tabla 9. Nuevo reparto propuesto ara el CA 9220102200 - Roaming voz entrante

FIN CONFIDENCIAL]

Conclusión de Deloitte

Vodafone deberá utilizar la forma de reparto más causal en el ejercicio 2021/2022 y siguientes según lo dispuesto en la resolución del ejercicio 2019/2020.

3.2. Identificación de modificaciones incorporadas en el SCC por Vodafone España, S.A.U.

En esta sección, se describen los cambios realizados a iniciativa propia que realiza la Operadora para mejorar y actualizar la operativa de la compañía. A continuación, se describen dichos cambios para el ejercicio 2020/2021.

[CONFIDENCIAL

Modificación a iniciativa propia	Motivo	Sección

Tabla 10. Modificaciones realizadas por Vodafone España a iniciativa propia

FIN CONFIDENCIAL]

3.2.1. Cambios reparto cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty

Se parte de la cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty, que es la cuenta de ingreso de SMS contenidos. Durante el pasado año fiscal, los ingresos de esta cuenta se imputaban principalmente a los IR 9010501045 - ISD-Roaming Out Navegación Wap Datos (y, por consiguiente, a los servicios de Roaming out Datos) y 9010506000 - Ingresos premium (y, por consiguiente, al servicio Otros) se imputaron a los SMS premium y a Ingresos Premium. Para el presente ejercicio, la Operadora aclara que, por un motivo de simplicidad, se ha imputado el [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] a los IR 9010501022 - ISD - SMS Content y 9010701022 - Prepago - SMS Content (y, por consiguiente, a los servicios de Mensajería profesional A2P y Mensajería Premium) a Mensajería premium, lo que hace que suban los ingresos de este servicio y desciendan los ingresos premium.

A continuación, se presenta una tabla con las variaciones en el reparto de la cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty con respecto al ejercicio anterior:

[CONFIDENCIAL

Ingresos Reflejados	Ingresos 2019	% reparto 2019	Ingresos 2020	% reparto 2020

Tabla 11. Reparto de la cuenta 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty a IR

FIN CONFIDENCIAL]

Esto ha provocado las siguientes modificaciones en el reparto de estos Ingresos Reflejados a Servicios:

- Aumentos de los ingresos de los servicios **9800221210 - Mensajería premium** y **9800221220 - Mensajería profesional (A2P)** (reparto de los IR 9010501022 - ISD - SMS Content y 9010701022 - Prepago - SMS Content)
- Disminución de los ingresos del servicio **9800310200 -Otros** (reparto del IR 9010506000 - Ingresos premium)
- Disminución de los ingresos de los servicios **9800233100 -Roam out Datos -En redes de oper UE** y **9800233200 -Roam out Datos -Resto** (reparto del IR 9010501045 - ISD-Roaming Out Navegación Wap Datos).

Conclusión de Deloitte

Deloitte considera que los cambios que se han realizado en el reparto de la cuenta de ingresos 54070100 - Ongoing Rev - Data - Other SMS Content-3rdParty simplifican el modelo y lo hacen más causal.

4. Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de 2020/2021

El trabajo desarrollado para la revisión de las correctas asignaciones de costes e ingresos ha consistido en la comprobación de que la documentación presentada por Vodafone se ajusta a las resoluciones dictadas por la Comisión, haciendo un especial énfasis en la resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, así como que no existen errores de cálculo en las imputaciones.

Esta fase ha comprendido las siguientes tareas:

- Etapa previa al modelo: Imputación de Ingresos provenientes de productos paquetizados
- Conciliación con la contabilidad financiera
- Revisión de la correcta imputación de ingresos
- Revisión de la correcta imputación de costes.
- Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos, realizada para el estándar de costes corrientes en la determinación de los costes calculados.
- Revisión del MICC de Vodafone España, S.A.U.
- Revisión de los estudios técnicos empleados en las distintas etapas del modelo.

4.1. Etapa previa al modelo: Imputación de Ingresos provenientes de productos paquetizados

Durante la revisión del presente apartado, se ha analizado la etapa preliminar al modelo donde se reparten los ingresos de los productos reales percibidos de los clientes de Vodafone a los ingresos que aparecen en las cuentas financieras.

Existe una tendencia consolidada en la que los operadores de telecomunicaciones están optando por comercializar productos paquetizados, donde se percibe un único concepto de ingreso, aun ofreciendo distintos servicios, tales como la voz, la mensajería y los datos, tanto de servicios móviles como fijos.

El reparto de estos ingresos es realizado por Vodafone siguiendo la metodología denominada Fair Value. Esta metodología establece que el driver de reparto entre los distintos servicios que forman un paquete se calcule realizando un promedio de los ingresos netos (incluyendo descuentos) individuales de cada servicio.

El ingreso neto de cada servicio del paquete se calcula a través del uso promedio que se realice de dicho servicio y del precio de mercado que tenga en otro producto no paquetizado. En aquellos productos donde converjan servicios fijos y móviles, se repartirá en primer lugar la cuota de línea entre los servicios fijos (voz y conexión a internet) y móviles siguiendo la metodología de Fair Value, y posteriormente se desglosarán, siguiendo la misma metodología, al resto de los servicios (voz, datos y/o mensajes). Dicho análisis también incluye otros servicios de valor añadido como cloud o multiSIM, entre otros.

El proceso de cálculo seguido por la Operadora es el siguiente:

1. En primer lugar, para cada servicio (voz, datos y mensajería) se calcula un precio neto (incluyendo descuentos) unitario medio de mercado, calculado a partir de los productos dentro del catálogo de Vodafone donde se ofrezca el servicio de forma individual:

$$\text{Precio unitario neto de mercado} = \text{Promedio}^2 \text{ de } \frac{\text{Ingresos del producto individual}}{\text{Unidades consumidas}}$$

2. A continuación, se calculan los ingresos totales percibidos a precio de mercado para cada servicio en el producto paquetizado. Las unidades en los servicios que no tengan límite fijado por el producto se calcularán a partir de una intensidad media de uso. En caso contrario será el número de unidades incluidas de forma estándar en el producto.

$$\text{Ingresos precio mercado} = \text{Unidades} * \text{Precio unitario neto de mercado}$$

3. Por último, se obtiene el valor de la parte proporcional de la cuota recurrente del producto paquetizado que se reparte al servicio:

$$\begin{aligned} &\text{Ingreso del servicio} \\ &= \left(\frac{\text{Ingresos del servicio a precio de mercado}}{\sum \text{Ingresos de todos los servicios a precio de mercado}} \right) \\ &\quad * \text{Cuota recurrente del paquete} \end{aligned}$$

Esta metodología requiere de la existencia de productos en el catálogo de la Compañía donde se ofrezcan los servicios de forma individual, que permita el cálculo del precio de mercado de los servicios. Se entiende que esta limitación no es relevante por el momento porque, en la actualidad, la Compañía sigue teniendo una base de clientes significativa que utiliza este tipo de servicios.

4.1.1. Ejemplo de aplicación de Fair Value: Tarifas Destiny fibra de 1Gb de ilimitada total

A continuación, describiremos un ejemplo de Tarifas Destiny, los pesos que se asigna a cada tipo de servicio contratado por el cliente del segmento de particulares en cuestión vs un ejemplo de una factura real de un cliente escogido al azar.

Los pesos definidos para la tarifa de la **fibra de 1Gb de ilimitada total** son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Servicios	Precio (€)	Pesos

Tabla 12. Pesos asignados por tipo de servicio de la tarifa fibra de 1Gb de ilimitada total

FIN CONFIDENCIAL]

Del mismo modo, para la comprobación que los ingresos se reparte acorde a los pesos anteriormente descritos, se incluye una muestra de una factura de un cliente:

² Promedio de los productos donde se ofrezca el servicio individualizado

[CONFIDENCIAL

Figura 1. Muestra de factura de la tarifa fibra de 1Gb de Ilimitada total

FIN CONFIDENCIAL]

En la imagen anterior vemos que la tarifa contratada es de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], aplicando los pesos descritos anteriormente quedaría de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL]

Estos repartos de ingresos se pueden ver en un pantallazo proporcionado por la Operadora de sus sistemas:

[CONFIDENCIAL

Figura 2. Pantallazo sistemas Vodafone España

FIN CONFIDENCIAL]

En la imagen anterior se puede observar que, además de la aplicación de los pesos, un ingreso adicional de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] correspondiente a que el cliente contrata un paquete de TV (como se puede apreciar en la factura).

4.1.2. Limitaciones en la revisión del modelo de costes

Durante la revisión del modelo no se ha analizado la distribución de ingresos por paquetes y su trazabilidad. Existe una limitación en la visibilidad de los ingresos por servicio móvil, ya que las cuentas de ingresos empleadas por el modelo engloban servicios no paquetizados que impide la trazabilidad de los ingresos asociados a paquetes.

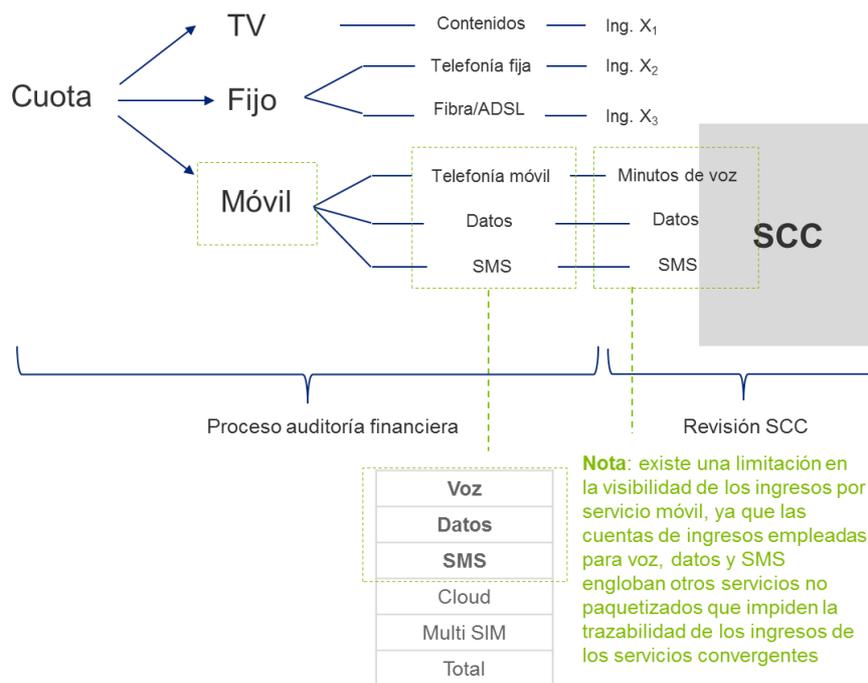


Figura 3 Esquema ilustrativo de la etapa de reparto de los ingresos por servicios paquetizados

4.2. Conciliación con la contabilidad financiera

Para el estándar de costes históricos, la Operadora deberá presentar a la CNMC su conciliación con la contabilidad financiera en la que se indique los importes y la naturaleza de los ajustes realizados con un nivel de desglose suficiente a juicio del Regulador.

La contabilidad analítica tiene como origen la contabilidad financiera, si bien presenta variaciones respecto a ésta debido a la aplicación de PCC que le son específicos.

En la presente etapa, se ha revisado, por un lado, la correcta correlación entre los resultados reflejados en la contabilidad financiera y la contabilidad analítica y, por otro, se ha comprobado que se ha imputado la totalidad de las cuentas financieras al modelo analítico contable.

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de la cuenta de ingresos incluida en las Cuentas Anuales (CCAA) de la Compañía a 31 de marzo de 2021, y la cuenta de ingresos analítica utilizada por Vodafone en el SCC del ejercicio 2020/2021:

[CONFIDENCIAL]

Contabilidad financiera	Informes I y II SCC (CH)	Dif.

Para la parte correspondiente a la revisión de los ingresos, se ha seguido el siguiente esquema:



Figura 4 Esquema general del reparto de ingresos

Asimismo, para la parte de costes, se ha seguido el esquema que presenta a continuación:

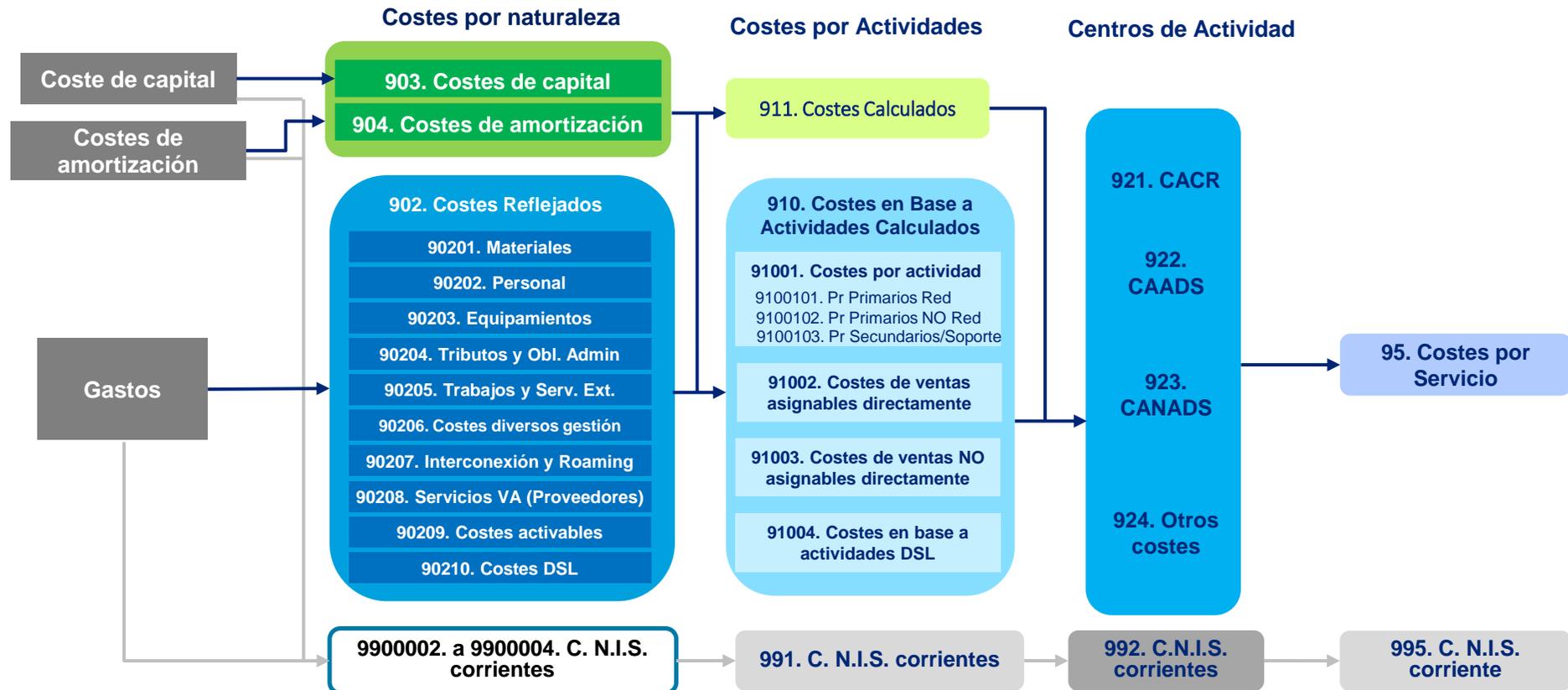


Figura 5 Esquema general del reparto de los costes

4.4. Revisión de la correcta imputación de ingresos

En el presente apartado se analizan los Ingresos imputados por Vodafone a servicios. Éstos son repartidos hasta Ingresos por Servicio, según el criterio de asignación especificado.

4.4.1. Conciliación de las Cuentas Anuales con los Ingresos por Naturaleza

En la presente etapa se ha revisado la correcta correlación entre los resultados reflejados en la contabilidad financiera y la contabilidad analítica. Se ha comprobado que se ha imputado la totalidad de las cuentas financieras al modelo.

Durante el proceso de revisión de la conciliación de las Cuentas Anuales con los Ingresos por Naturaleza no se han encontrado aspectos que se deban destacar.

4.4.2. Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados

Durante la revisión del presente apartado se ha comprobado que los ingresos recibidos por Vodafone por el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta Ingresos Reflejados en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010 y Resoluciones posteriores de aplicación:

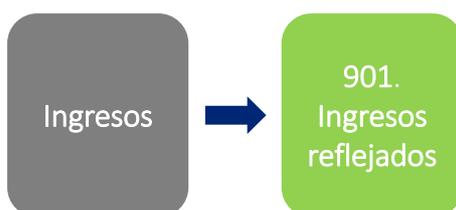


Figura 6 Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados

Durante el proceso de revisión del reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados no se han encontrado aspectos adicionales que se deban destacar.

4.4.3. Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio

En el presente apartado se analizan los Ingresos imputados por Vodafone a Servicios. Estos Ingresos son repartidos hasta Ingresos por Servicio según el criterio de asignación especificado:

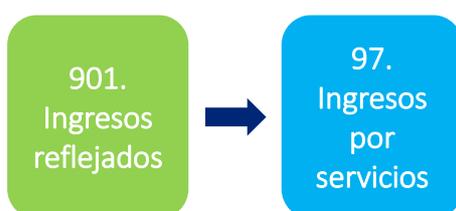


Figura 7 Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio

Servicio	Ingresos 19/20	Ingresos 20/21	Var. (%)

Tabla 15 Ingresos de los servicios Roaming in en el periodo 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

Como se observa en la tabla, decrecen los ingresos de todos los servicios exceptuando el Roaming in de voz Saliente.

En los servicios Roam in Voz -Sal-Client oper UE dest UE y Roam in Voz -Sal-Resto aumentan los ingresos un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, respectivamente. Según la Operadora, esto ocurre debido al contrato **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, es decir, recibe ingresos cuando la infraestructura es de Vodafone y la clientela es de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**.

En el resto de los servicios se produce una bajada en ingresos debido a la situación de pandemia mundial. Por el mismo motivo decrecen un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** los servicios de Roaming out (itinerancia de clientes propios), como se puede apreciar en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL

Servicio	Ingresos 19/20	Ingresos 20/21	Var. (%)

Tabla 16 Ingresos de Roaming out en el periodo 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

Durante el proceso de revisión de esta etapa, se ha detectado que del ejercicio 19/20 al 20/21 se han agrupado varios ingresos reflejados. En la siguiente tabla se muestra la modificación:

[CONFIDENCIAL

Nuevo IR	Agrupar los siguientes

Tabla 17. Agrupación del nuevo Ingreso Reflejado

FIN CONFIDENCIAL]

Se puede observar que realmente desaparecen dos cuentas y que, la cuenta 901090600, cambia de nombre y agrupa los ingresos de las 3 cuentas del ejercicio anterior. Esto es debido al proceso de homogeneización, asimismo, estos IR están relacionados con la agrupación de los servicios fijos (ver [apartado 4.3.5](#)).

Finalmente, cabe destacar que no se ha detectado ninguna incidencia en relación con la imputación de los ingresos.

4.5. Revisión de la correcta imputación de costes

4.5.1. Conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza

Durante el proceso de revisión de la conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza no se han encontrado aspectos que se deban destacar.

4.5.2. Imputación de Gastos a Costes por naturaleza

Durante la revisión del presente apartado, se ha comprobado que los gastos incurridos por Vodafone en el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta los Costes por naturaleza en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010 y Resoluciones posteriores de aplicación:

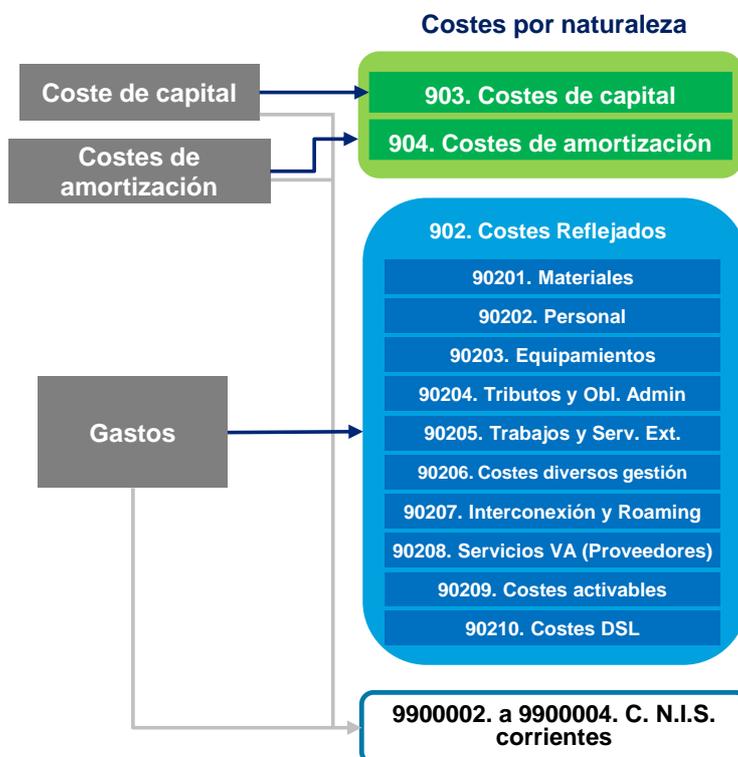


Figura 8 Reparto de Gastos a Costes Reflejados



Figura 10 Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados

Distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades

Los costes reflejados se distribuyen a los Costes en Base a Actividades en dos fases:

- En una primera fase se imputan los costes no asignables a la actividad principal a los Costes de Venta No Directamente Asignables, Costes NAAP.
- En una segunda fase se imputan los Costes Reflejados a los Costes en Base a Actividades, bien por la información residente en el transaccional en origen (información del Área responsable del gasto, a través del código de su centro de coste, que se vincula con una actividad del Sistema de Contabilidad de Costes), bien por asignación directa dado el carácter unívoco del coste respecto del servicio.

Durante el proceso de revisión de la distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades cabe destacar la creación de nuevos costes, tanto reflejados como en base a actividades.

En primer lugar, se destaca la creación del coste reflejado “9020407000 Tasas servicios fijo” y la eliminación de “Costes directos BAF” y “Costes directos de voz” respecto el ejercicio anterior. En la siguiente tabla se muestra el importe reflejado en la nueva cuenta:

[CONFIDENCIAL]

Código	Costes reflejados	Valor Repartido (€)	Costes en base a actividades

Tabla 19 Cuentas nuevas de costes reflejados durante el periodo 20/21

FIN CONFIDENCIAL]

En cuanto a los CBA, se distinguen cuatro tipos:

- Costes por Actividad
- Costes de ventas directamente asignables
- Costes de ventas no asignables directamente
- Coste en base a actividades fijo

Tras el proceso de homogeneización, en el presente ejercicio, desaparecen los siguientes CBA:

- 9100102630 Resto de Facturación
- 9100102800 Nuevos Servicios
- 9100202000 Terminales y accesorios - Fidelización
- 9100204000 Comisiones - Fidelización y consumo
- 9100402000 Coste Directo BAF
- 9100403000 Coste Directo Voz

Y aparece un único CBA llamado Canon TV. Tal y como se observa en la tabla anterior, el mencionado CR es el que imputa a esta nueva cuenta.

A continuación, se presenta la evolución de las distintas categorías de CBA para el periodo 19/20-20/21:

[CONFIDENCIAL

Figura 11 Evolución de los CBA agrupados por categorías para el periodo 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

Como se observa en la figura, los CBA contemplados anteriormente crecen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], variando de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en el ejercicio de 2019/2020 a [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en 2020/2021. Esta variación es debida, principalmente, al crecimiento que han experimentado los costes en base a actividades fijo [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y los costes por actividad [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].

Durante el proceso de revisión del reparto de CR a CBA no se han encontrado incidencias. Por lo tanto, se concluye que las imputaciones de la presente etapa corresponden de manera aceptable con los PCC aprobados por la CNMC para el SCC de Vodafone.

Distribución de Costes de Amortización/Capital a Costes Calculados

Los costes de Amortización/Capital se distribuyen a los Costes Calculados según los criterios de asignación citados por la Operadora, los cuales pueden observarse en la tabla siguiente:

Costes por Naturaleza	Criterios de asignación
Amortización del inmovilizado material e inmaterial	Calculada en función del valor de los activos incluyendo revalorizaciones en el caso de costes corrientes.
Coste del capital propio	El coste del capital propio se asigna de forma individual a cada inmovilizado en función de su valor neto contable y del Coste de Capital establecido para el ejercicio 2020/2021

Tabla 20. Motivos de asignación de la distribución de Costes por Naturaleza a Costes Calculados

Quedando el reparto de los costes de Amortización/Capital a los Costes Calculados para el ejercicio 2020/21 de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL

Figura 12. Distribución coste Capital/Amortización de los Costes Calculados

FIN CONFIDENCIAL]

En cuanto al costes de capital, se ha verificado la correcta utilización del valor correcto de la tasa anual de retorno (WACC), 6,36 %, establecida por la CNMC en su Resolución de 6 de mayo de 2021 sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la CNMC.

Durante el proceso de revisión, se ha detectado un aspecto en la revalorización de los activos detallada en el apartado 6.2. Sobre la distribución de costes de amortización y de capital no existen aspectos a destacar.

4.5.4. Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

En este apartado se realiza la revisión de la correcta imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad. Posteriormente son repartidos a CA de la manera que expone la siguiente figura:

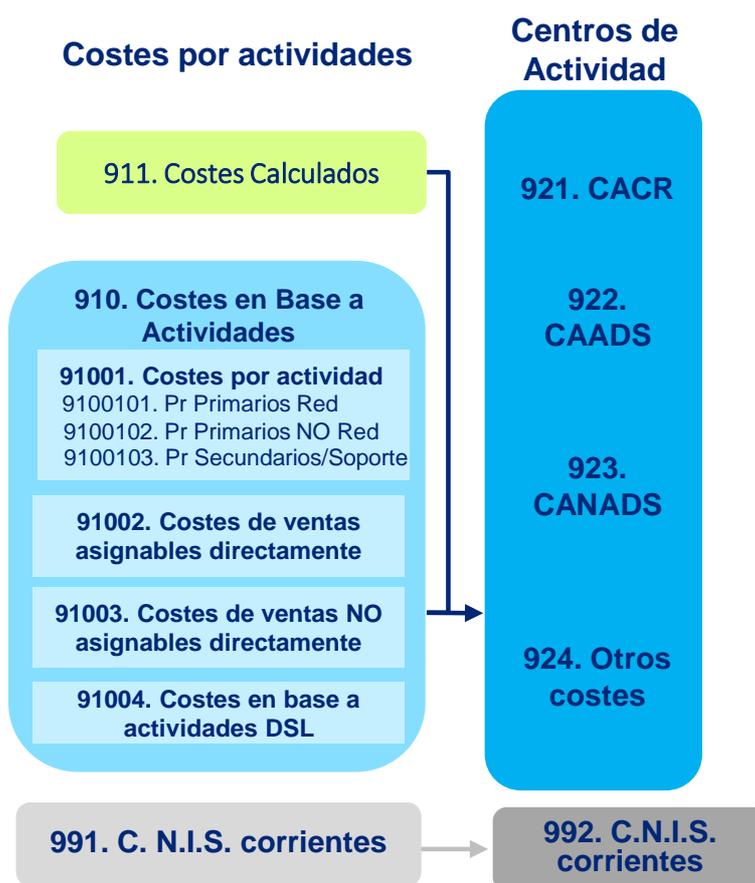


Figura 13 Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

Los CA son agrupaciones de coste de distinta naturaleza. En el SCC de Vodafone los CA se dividen, principalmente, en tres tipos:

- **Componentes de Red:** recogen el coste de los elementos de inmovilizado que forman las redes de los operadores y de sus actividades asociadas. Los componentes de red se encuentran agrupados en las diferentes funciones que estos desempeñan en la red:
 - Acceso: Elementos de red (nodos y enlaces entre nodos) que proporcionan cobertura a los usuarios móviles y permiten el transporte del tráfico de estos usuarios hasta el núcleo de red móvil.
 - Conmutación: Elementos de red (centrales, nodos, elementos auxiliares) del núcleo de red que permiten la conmutación de las llamadas o el reencaminamiento del tráfico a otros nodos, en función de su nivel en la jerarquía de conmutación (acceso, tránsito).
 - Transporte: Elementos de red (enlaces) a través de los cuales se transporta el tráfico en el núcleo de red móvil.
 - Funciones añadidas: Elementos de red o plataformas a través de los cuales se prestan funcionalidades o servicios de valor añadido.
- **Centros de Actividad Asignables Directamente a Servicios (CAADS):** En estos centros se agrupan, principalmente, los CBA asociados al proceso comercial, así como los costes directos o agrupaciones de tareas directamente vinculadas con los servicios o los clientes.
- **Centros de Actividad No Asignables Directamente a Servicios (CANADS):** En estos centros se agrupan los costes corporativos que se consideren no atribuibles directamente a servicios, por lo que su imputación a servicios finales se realizará de manera indirecta en función del reparto de los costes de Componentes de Red y CAADS a dichas cuentas de servicios finales.

Tras el proceso de homogeneización, se han producido una serie de cambios que afectan a los centros de actividad. Este proceso trata de adecuar los SCC a las necesidades de información, así como mejorar la transparencia de los mismos.

En cuanto a los componentes de red (CACR) cabe destacar que, con la aparición del 4G (LTE) aparecieron nuevos costes de red relativos a los nuevos componentes utilizados. El avance en las redes de telefonía móvil, principalmente el paso de la red basada en la conmutación de circuitos para servicios de voz a las redes actuales basadas en conmutación de paquetes ha hecho que, por ejemplo, el coste relativo a los enlaces de acceso de las diferentes tecnologías sea irrelevante y se haya transformado en un único coste de Transmisión de acceso.

Todos estos avances derivan en la transformación de los 44 CACR anteriores en 17 elementos. Se puede observar en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL]

Tipo	Antes de la resolución	Después de la resolución

Tipo	Antes de la resolución	Después de la resolución

Tabla 21 Equivalencias de los CACR tras la resolución de homogeneización

FIN CONFIDENCIAL]

Según se aprecia en la tabla, se han eliminado todos los CACR que ya no están operativos en la red, se han mantenido los cuatro subgrupos ya existentes (Acceso, Conmutación, Transporte y Funciones añadidas) y ha aparecido un único CACR llamado EB NGN, al cual se le imputan los costes derivados de la interconexión IP.

En el caso de los CAADS, éstos deben adaptarse a las modificaciones de los servicios. Estas modificaciones son analizadas en el apartado [4.3.5 Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicio](#). Las actualizaciones de los CAADS tras la resolución de homogeneización se pueden observar en la siguiente tabla:

Antes de la resolución	Después de la resolución
9220101100 - Interconexión voz y videotelefonía	9220101100 - Interconexión voz
9220101200 - Interconexión SVA	9220101200 - Interconexión SVA
9220101300 - Interconexión SMS	9220101300 - Interconexión mensajería
9220101400 - Interconexión MMS	
9220102100 - Roaming voz y videotelefonía saliente	9220102100 - Roaming voz saliente
9220102200 - Roaming voz y videotelefonía entrante	9220102200 - Roaming voz entrante
9220102300 - Roaming SMS	9220102300 - Roaming mensajería
9220102400 - Roaming MMS y Datos	9220102400 - Roaming Datos
9220103100 - SVA Voz y Videotelefonía	9220103100 - SVA Voz y Videotelefonía
9220103200 - SVA SMS	9220103200 - SVA mensajería
9220103300 - SVA MMS	
9220103400 - SVA Datos	9220103400 - SVA Datos
9220104000 - Canon de ingresos	9220104000 - Canon de ingresos
9220105000 - Canon del espectro	9220105000 - Canon del espectro
9220106000 - Insolvencias	9220106000 - Insolvencias

Antes de la resolución	Después de la resolución
	9220107000 - Canon TV
9240020000 - IFRS compartidas de Acceso	9220108000 - IFRS Compartidas de Acceso
9240010100 - Coste Directo DSL	
9240010120 - Coste Directo BAF	9220109000 - Costes servicios fijos
9240010130 - Coste Directo Voz	
9240030000 - Costes específicos serv TV	
9220201000 - Marketing	9220201000 - Marketing
9220202000 - Ventas	9220202000 - Ventas
9220203000 - Nuevos servicios	
9220204000 - Compras y logística de terminales	9220204000 - Compras y logística de terminales
9220205100 - Sistemas de facturación a cliente final	9220205100 - Sistemas de facturación a cliente final
9220205300 - Resto facturación y cobros	
9220205200 - Sistemas de facturación a terceros operadores	9220205200 - Sistemas de facturación a terceros operadores
9220206000 - Atención a clientes	9220206000 - Atención a clientes
9220207000 - Relación con terceros operadores	9220207000 - Relación con terceros operadores
9220208000 - Soporte	9220208000 - Soporte
9220301000 - Terminales y accesorios - Alta	9220301000 - Terminales y accesorios
9220302000 - Terminales y accesorios - Fidelización	
9220303000 - Comisiones - Alta	9220303000 - Comisiones
9220304000 - Comisiones - Fidelización y consumo	

Tabla 22 Equivalencias de los CAADS tras la resolución de homogeneización

Según la resolución de homogeneización, para llevar a cabo la simplificación de los CAADS se han tenido en cuenta tres aspectos fundamentales:

1. Materialidad del CA
2. Criterio de imputación a servicios
3. Utilidad en otros procedimientos

En la tabla anterior se observa que, como se comentaba anteriormente, las actualizaciones están relacionadas con las modificaciones de los servicios. En este caso se simplifican los CA relacionados con la

mensajería, ya que, ya no se analizan los SMS y MMS por separado. Destaca la agrupación de los costes directos y específicos en un solo CA. Finalmente, se puede observar que Canon TV es el único CA nuevo de este grupo de costes.

Por último, se muestran las relaciones de los CANADS:

Antes de la resolución	Después de la resolución
9230100000 - Estructura	9230100000 - Estructura
9230200000 - Costes financieros	9230200000 - Costes financieros
9230300000 - Otros tributos	9230300000 - Otros tributos
9230400000 - TREI	9230400000 - TREI
9230500000 - NAAP	9230500000 - NAAP
9240040000 - Gastos Cartera de clientes	
9230600000 - Impuesto de sociedades	9230600000 - Impuesto de sociedades

Tabla 23 Equivalencias de los CANADS tras la resolución de homogeneización

De la tabla anterior se desprende que la mayoría de los CA se han mantenido separados debido a su diferente naturaleza. El único CA que se simplifica es el de NAAP al recoger los costes de Gastos de cartera de clientes, además del propio NAAP.

Por otro lado, los CA reciben costes tanto de los CBA como de los Costes Calculados. La siguiente tabla resume la evolución de los repartos de CBA a los distintos tipos de CA respecto al ejercicio anterior:

[CONFIDENCIAL

Código	Centros de Actividad	Importe 2019/2020 (€)	Importe 2020/2021 (€)	Variación

Tabla 24 Resumen de reparto de Costes en Base a Actividad a Centros de Actividad (corrientes)³

FIN CONFIDENCIAL]

Asimismo, se presenta una tabla resumen de la imputación de los costes calculados a los centros de actividad, respecto al ejercicio anterior:

[CONFIDENCIAL

Código	Centros de Actividad	Importe 2019/2020 (€)	Importe 2020/2021 (€)	Variación

³ Los costes no imputables al estándar no están incluidos en la tabla / En el ejercicio 2019/20, los importes de los CA 9240010100 - Coste Directo DSL, 9240010120 - Coste Directo BAF, 9240010130 - Coste Directo Voz, 9240020000 - IFRS compartidas de Acceso, 9240030000 - Costes específicos serv TV se han incluido en CAADS para hacer comparables los importes entre ejercicios

Tabla 25 .- Resumen de reparto de Costes Calculados a Centros de Actividad (corrientes)⁴

FIN CONFIDENCIAL]

La suma de ambos costes conforma el total de costes presentados por Vodafone en los CA. A continuación, se presenta la evolución de las distintas categorías de CA para el periodo 2019/2020-2020/2021:

[CONFIDENCIAL

Figura 14 Evolución de los CA en el periodo 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

Según se desprende de la figura, los costes de los CA se incrementan en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respecto al ejercicio anterior, pasando de 3.440 millones de euros en 2019/2020 a **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** en 2020/2021. El mayor incremento viene dado por los CACR con un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y, concretamente, al aumento de Transmisión núcleo y Plataformas, cuyos valores se han incrementado un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, respectivamente. Según la Operadora, estos valores se deben a la mejora en la catalogación de activos y a la refacturación de gastos de Vantage Towers a Vodafone España por el traspaso de activos entre ambas compañías.

⁴ Los costes no imputables al estándar no están incluidos en la tabla / En el ejercicio 2019/20, los importes de los CA 9240010100 - Coste Directo DSL, 9240010120 - Coste Directo BAF, 9240010130 - Coste Directo Voz, 9240020000 - IFRS compartidas de Acceso, 9240030000 - Costes específicos serv TV se han incluido en CAADS para hacer comparables los importes entre ejercicios.

4.5.5. Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios

Los Centros de Actividad son distribuidos a Servicios, de acuerdo con los distintos criterios de asignación especificados en el MICC.

En esta sección se ha comprobado la correcta imputación de CA a Costes por Servicio, validando los costes comunes y compartidos de los distintos servicios y su metodología de asignación. Los CA reparten a los centros de Coste por Servicios de la manera que refleja la siguiente figura:



Figura 15 Reparto de Centros de Actividad a Servicios

- Los costes de **Componentes de Red** se imputan a los servicios en función de los consumos de red definidos a través de unidades objetivas.
- Los costes asociados a los **CAADS** se imputan a los servicios correspondientes a clientes finales, en función de criterios basados en información del departamento comercial o a partir de ingresos.
- Por último, los **CANADS** correspondientes a gestión corporativa se distribuyen a servicios finales en función de los CAADS y Componentes de Red que han llegado a dichos servicios.

El mercado de telefonía móvil ha evolucionado de forma considerable y, es por ello, por lo que se ha propuesto un nuevo modelo de reparto de la matriz de enrutamiento y una simplificación de servicios en la última resolución de homogeneización

En cuanto a las modificaciones en la matriz de enrutamiento, se destaca la nueva apertura de CACR en establecimiento y tráfico, en los que se implantará un reparto binario (0%; 100%) de los CACR a establecimiento o a tráfico, de forma que cada uno de ellos quede totalmente asignado a uno u otro en función del uso predominante de cada componente.

En concreto, el reparto que se debe realizar es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

CACR	Tráfico	Establecimiento

4.6. Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos

La CNMC en su Resolución, de 4 de noviembre de 2010, sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil informa sobre los activos a los que se debe aplicar el método de indexación para su revalorización, así como el índice que se debe utilizar.

Aplicando la propuesta de homogenización de la CNMC, para el cálculo en el estándar de costes corrientes, únicamente se revalorizan los activos con más de dos años de antigüedad. Por tanto, todos los activos con fecha de capitalización posterior a 31 de diciembre de 2018 tendrán el mismo valor bruto en el estándar de costes corrientes y en el estándar de costes históricos.

Para el cálculo de los valores revalorizados se aplica el método de la ratio valor neto/valor bruto, calculando el valor neto de reposición para obtener el coste del capital mediante las siguientes fórmulas. El método por el cual se obtiene el valor del índice variará dependiendo del método de revalorización asignado a cada activo.

$$Vbruto_{cc} = Vbruto_{ch} * Índice$$

$$Amortización\ Acumulada_{cc} = Amortización\ Acumulada_{ch} * Índice$$

$$Dotación_{cc} = Dotación_{ch} * Índice$$

Los índices se aplican únicamente sobre el valor histórico de los activos con fecha de capitalización anterior a 27 meses, por lo que para obtener el valor total de los activos es necesario sumar a esta cifra el valor histórico (sin revalorizar) de aquellos elementos con fecha de capitalización posterior.

La discrepancia entre la amortización acumulada del estándar de corrientes y el estándar de históricos se debe a la diferencia entre las vidas útiles de los activos empleados en cada uno de los modelos, conforme a la Resolución de la extinta CMT de 29 de enero de 2009.

Cabe destacar que, tras la resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, existen modificaciones respecto a la metodología ya existente. El cambio se encuentra en los elementos hardware de red, ya que, anteriormente se aplicaba la valoración absoluta y más concretamente el activo moderno equivalente (MEA).

Sin embargo, la CNMC detectó determinadas incidencias comunes a las tres operadoras, entre las que destacan las siguientes:

- Dificultad para identificar el número de unidades.
- Los precios de reposición pueden no ser representativos debido a que existen diferentes fuentes y son difíciles de calcular.
- Para determinados activos no existen tres proveedores a los que poder solicitar las ofertas requeridas.
- Para el caso de los MEA, la evolución de la configuración de los equipos es muy rápida lo que provoca que en ocasiones no resulte posible realizar un redimensionamiento teórico de la red para determinar el grado de sustitución de los equipos históricos por los nuevos equipos.

Por todo ello, se ha propuesto que, a partir de ahora, el procedimiento a seguir para el cálculo de la revalorización de los activos de los elementos hardware de red sea la indexación, y dada la naturaleza de estos activos, el índice adecuado es el IPRI 26.3 de Fabricación de equipos de telecomunicaciones.

En el proceso de revalorización se debe diferenciar los activos de software y los de hardware.

Los activos de software quedan identificados en la base de datos de Vodafone mediante el campo *Clase* y se valoran directamente a históricos. Por el contrario, los activos de hardware se valoran mediante el método de revalorización de indexación, tal y como aparece desagregado en el siguiente apartado.

4.6.1. Método de revalorización mediante indexación utilizado por Vodafone para el SCC de 2020/2021

De acuerdo con la CMT en su resolución de 10 de noviembre de 2010, este método se considera adecuado cuando no se producen cambios tecnológicos en el activo o éstos son mínimos, pero sí se producen variaciones en el precio.

La resolución de homogeneización, en la que se aplican cambios que afectan a la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, de 18 de febrero de 2021, informa sobre los activos a los que se debe aplicar el método de indexación para su revalorización, así como el índice que se debe utilizar.

Los índices son publicados por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE). Para este ejercicio ha habido una actualización en la base, siendo 2015 para todos los índices.

Cada activo es revalorizado por el tipo de índice que le corresponda seleccionando el año del índice que coincida con su fecha de capitalización, siempre teniendo en cuenta que su antigüedad sea superior a dos años.

Los índices empleados para la revalorización mediante el método de indexación son los siguientes:

- Para el cálculo de la revalorización de los activos de HW equipamiento de red, repuestos y terminales y equipos de cliente se ha empleado el *IPRI263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones* del INE.
- Para la revalorización de los elementos de mobiliario y equipos de oficina se ha empleado el *IPRI 282 Fabricación de otra maquinaria* de uso general del INE.
- Para la revalorización de los activos de hardware informático se ha empleado el *IPRI 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos* del INE.
- Para la revalorización de los activos de infraestructura de construcción se propone aplicar a la infraestructura física de construcciones, obra civil, soporte de antenas y el resto de los activos similares el Índice de costes del sector de la construcción-Edificación ICSC-Edificación, IPRI27 hasta el año 2005. A partir del año 2005 se calcula el índice de costes del sector de la construcción-Edificación no residencial.

A continuación, se presentan los diferentes tipos de activos y su índice de revalorización aplicado:

[CONFIDENCIAL]

Tipo de activo	Importe bruto a históricos	Importe bruto revalorizado	% representación importe bruto históricos	Índice aplicado	% revalorizado

Tipo de activo	Importe bruto a históricos	Importe bruto revalorizado	% representación importe bruto históricos	Índice aplicado	% revalorizado

Tabla 32. Tipo de activo por índice de revalorización aplicado

FIN CONFIDENCIAL]

A continuación, tomando como referencia el valor bruto contable, se muestra el porcentaje de los activos que han sido revalorizados con cada índice descrito anteriormente:

[CONFIDENCIAL

INDEX_REVAL	% GBV

Tabla 33. Porcentaje de los índices aplicados en la revalorización

FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se observa, el índice que más se aplica es el IPRI263. Al **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** restante se le aplica el método de revalorización a históricos, que consiste en valorar los activos a su coste histórico de adquisición.

Durante el proceso de revisión del cálculo de los índices a aplicar comentados en este apartado, se ha detectado un error en el procedimiento del cálculo del índice 282. La Operadora confirma que hubo un error al no tomar correctamente un vínculo por lo que se utilizaron los valores del ejercicio anterior. Esta incidencia está analizada en el apartado [6.2. Error en el cálculo índice de revalorización IPRI282](#).

Finalmente, se han verificado todos los índices aplicados al modelo y su correcto cambio de base al año correspondiente al ejercicio presente. Además, se ha asegurado que en todos los activos se ha empleado el índice que le corresponde aplicado a su fecha de capitalización.

4.7. Revisión del Manual Interno de Contabilidad de Costes

Tras la Resolución de 20 de diciembre de 2001, la CMT consideró necesario que Vodafone actualizara periódicamente el Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC).

El MICC de Vodafone se estructura en 3 grupos de documentos:

- Esquema del Modelo de Costes
- Motivos de cargo y abono de cada una de las fases
- Apéndices

Adicionalmente, cuenta con seis documentos que soportan los repartos y los criterios tenidos en cuenta en las diferentes etapas del SCC de la Compañía.

En el proceso de auditoría realizado se ha revisado que el MICC refleje adecuadamente:

- La arquitectura general del Sistema de Contabilidad de Costes.
- Los motivos de cargo y abono de las distintas imputaciones de coste (versión reducida)
- Las modificaciones introducidas por la Compañía en el SCC del ejercicio 2020/2021.

Como conclusión, el MICC cumple de forma general con los requerimientos de la CNMC en la resolución de homogeneización para el ejercicio 2020/2021, a excepción de los aspectos detectados que se detallan en el apartado 6 Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes del presente informe.

4.8. Revisión de Estudios Técnicos y Anexos

Esta sección presenta la revisión de los estudios técnicos, anexos y apéndices que Vodafone España aporta junto al SCC.

Según se requería en la Resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, Vodafone España ha presentado, junto al resto de información requerida del SCC, la siguiente información correspondientes al ejercicio 2020/2021:

Anexos y Apéndices
A1-Informe de Amortización FY21
A2-Informe Coste de Capital FY21
A3-Informe Técnico Symphony Abril-Marzo 2021
A6-Informe Reparto Inmovilizado en curso FY21
A14-Informe Revalorización activos FY21
A15-Informe Reparto de ingresos de servicios de paquetes Abr20- Mar21
CBU In Bundle by price plan 20_21 entrega
EBU In Bundle by price plan 20_21 entrega
FINVERXFAM_RAIZ CC FY21
FINVERXFAM_RAIZ CH FY21
matriz de enrutamiento 202100
Informe de actualizaciones SCC FY20_21
MICC Apéndices Abr20-Mar 2021

Tabla 34. Listado de Anexos y Apéndices

La documentación aportada por parte de la Operadora se ha visto reducida, acorde con el proceso de simplificación mencionado anteriormente.

Cabe destacar que, durante el proceso de revisión, se han detectado dos errores documentales en el Informe A14, detallado en el apartado 6.11.1 y en el informe A3, detallado en el apartado 6.11.2.

A excepción de los errores documentales detallados anteriormente, como parte de los trabajos de revisión del SCC del ejercicio 2020/2021, se ha verificado que corresponden con los solicitados por la Comisión, sin observarse variaciones relevantes en su contenido respecto a ejercicios anteriores.

5. Revisión de resultados del modelo

En el presente capítulo se presentan los resultados del modelo de costes de Vodafone y se realiza un análisis a alto nivel de estos, incluyendo comparativas entre los últimos dos ejercicios, tanto para la metodología de costes históricos como de costes corrientes.

Particularmente, se revisan las diferencias en el coste reportado a nivel de centros de actividad entre ambos estándares, así como la evolución que han sufrido durante el último ejercicio.

Adicionalmente, se realiza un análisis comparativo de la construcción del coste unitario de los diferentes servicios. Finalmente, se exponen los puntos relevantes encontrados durante la revisión de resultados del modelo de costes.

El análisis comprende los años fiscales 2019/2020 (19/20) y 2020/2021 (20/21) de Vodafone, que incluye los meses de abril a marzo y por tanto abarca parte de dos años naturales.

A modo resumen se enumeran los principales apartados que componen el presente análisis de resultados:

- Unidades por Servicio
- Ingresos por Servicio
- Costes por Centro de Actividad
- Costes por Servicio
- Márgenes por Servicio

5.1. Unidades por Servicio

En esta primera tabla se observa la evolución del número de unidades para los diferentes tipos de servicios a nivel agregado:

[CONFIDENCIAL

Tipo de servicio	Número de mensajes (MM)			Minutos de llamadas (MM)			Gigabytes de datos (MM)		
	19/20	20/21	Var.	19/20	20/21	Var.	19/20	20/21	Var.

Tabla 35 Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados

Figura 16 Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados entre los ejercicios 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

El consumo total crece para los servicios de voz y datos y disminuye para los servicios de mensajería, siendo el crecimiento mayor en datos con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] más que en el ejercicio previo.

En el segmento mayorista se aprecian los siguientes resultados:

- El crecimiento del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] del consumo de voz viene influido principalmente por los servicios de Originación de voz y de Tránsito, que han aumentado un [CONFIDENCIAL FIN

Figura 18 Evolución de Ingresos mayoristas por servicios (corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

De la figura anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

- Los ingresos de servicios mayoristas han experimentado un incremento del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** en el último ejercicio, principalmente empujado por el crecimiento de los servicios de Infraestructuras **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y Tránsito **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, dada su relevancia sobre el conjunto de ingresos mayoristas. Además, los ingresos de Tránsito se ven incrementados un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, derivados del incremento en el consumo de este servicio (incremento del tráfico en un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**).
- Por otro lado, los servicios que han sufrido un mayor decremento en ingresos son los pertenecientes a la itinerancia de datos (client oper UE y client ope no UE) con una bajada, en absoluto, de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**. Este hecho, según la Operadora, es debido a la situación provocada por el COVID-19.

En cuanto al crecimiento del Alquiler y compartición de infraestructuras, se debe a la tendencia creciente de compartición con la finalidad de disminuir la inversión en los despliegues observada en los últimos años. En concreto para este ejercicio, entra el nuevo acuerdo con **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** que provoca la subida de costes e ingresos.

En lo que respecta al análisis de ingresos y costes del presente servicio, remarcar que el margen del servicio es 0, debido a que se trata de un servicio recíproco, es decir, los servicios de alquiler de infraestructuras se contratan de forma simétrica con otras operadoras, de tal forma que Vodafone alquila tantos nodos a otra operadora como esa operadora alquila a Vodafone.

[CONFIDENCIAL

Servicio Infraestructuras	19/20	20/21	Var (%)

Tabla 39 Ingresos y costes correspondiente al servicio Infraestructuras

Figura 19 Evolución de los ingresos y costes entre los ejercicios 19/20-20/21 para el servicio Infraestructuras

FIN CONFIDENCIAL]

unas condiciones comerciales cambiantes que hoy en día corresponden a una tarifa plana + excesos. Además, estos ingresos totales bajan en voz y mensajería y suben en datos a causa del modo de imputar esa tarifa plana entre voz, mensajería y datos, dando más relevancia a los servicios de datos.

- Por el contrario, se observa que en los servicios de Roam in Voz -Sal-Client oper UE dest UE y Roam in Voz -Sal-Resto se produce una reducción del consumo y un incremento en los ingresos, lo que provoca un incremento en el ingreso unitario de los servicios. Esta subida de los ingresos es debida al contrato **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, que ha generado ingresos de Roaming In Nacional.
- Destaca el servicio de Otros servicios de interconexión, con un incremento del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** de su ingreso unitario, resultado de un crecimiento de los ingresos del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y un aumento del tráfico total del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**. Esto es debido al traslado a esta cuenta de los ingresos de SMS de Interconexión con Vodafone Enabler.

5.3. Costes por centro de actividad

En este apartado se analizan los costes, comparando con los datos reportados para el ejercicio anterior a fin de tratar de obtener conclusiones sobre las modificaciones y cambios que se hayan podido producir.

Se muestran los datos para ambos estándares de coste a fin de visualizar las diferencias entre ellos.

5.3.1. Componentes de red

La siguiente tabla refleja los costes relativos a componentes de red:

[CONFIDENCIAL

Componente de Red	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var	%Coste 19/20	%Coste 20/21

Tabla 42.- Costes centro de actividad componente de red (históricos)

Figura 21.- Costes por componentes de red (históricos)

Componente de Red	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var	%Coste 19/20	%Coste 20/21

Tabla 43.- Costes centro de actividad componente de red (corrientes)

Figura 22.- Costes por componentes de red (corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Con respecto a el estándar de costes corrientes se extraen los siguientes datos:

- Aumentan todos los costes en los distintos componentes de red, menos en el de conmutación que decrecen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].
- Se produce un aumento en el componente de acceso del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. Esto es debido principalmente al aumento de los costes en los componentes de control de acceso [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y en el de transmisión de acceso [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].
- Destacan los incrementos en transporte [CONFIDENCIAL (FIN CONFIDENCIAL] y funciones añadidas [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]
 - El aumento de costes en el componente de transporte se debe principalmente al centro de actividad de Transmisión núcleo [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. Según la Operadora, este crecimiento se produce por la refacturación de gastos de Vantage Towers a Vodafone España por el traspaso de activos entre ambas compañías.

[CONFIDENCIAL

CANADS	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var	%Coste 19/20	%Coste 20/21

Tabla 46 Costes CANADS (históricos)

CANADS	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var (%)	%Coste 19/20	%Coste 20/21

Tabla 47 CANADS (corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Para el ejercicio 2020/2021, el descenso del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en CANADS (estándar de costes corrientes) viene motivado por la reducción de los costes en Impuesto de sociedades, tal y como se puede observar en la tabla anterior.

5.4. Costes por Servicio

En el presente se analizan los costes por servicio en ambos estándares a fin de poder obtener conclusiones sobre las modificaciones y cambios que se hayan podido producir.

[CONFIDENCIAL

Tipo de Servicio	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var %

Tabla 48.- Costes por tipo de servicio (históricos)

Figura 25.- Costes por tipo de servicio (históricos)

Tipo de Servicio	19/20 (M€)	20/21 (M€)	Var %

FIN CONFIDENCIAL]

Con respecto a las tendencias de costes en el estándar de costes corrientes se observan las siguientes tendencias:

- En la familia de servicios mayoristas se observa un descenso de los costes de terminación mensajería (68%) y Roam in Voz -Ent-Client oper UE orig UE [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], frente al incremento de los costes de Acceso a números gratuitos [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y Otros servicios de interconexión [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], motivado por el incremento de unidades en dichos servicios.
- En la familia de servicios minoristas, se observa un descenso de costes en el servicio Voz internacional [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], Mensajería internacional [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] frente a un incremento en el servicio de Mensajería profesional (A2P) [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y banda ancha móvil [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. Este hecho se justifica en paralelo con el incremento de unidades cursadas para dichas familias de servicios.

Con respecto a los costes unitarios, se resumen a continuación:

- Los servicios que sufren un mayor decremento en sus costes unitarios son los servicios de Originación (Originación voz con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y Originación mensajería con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y los servicios de Roaming in (Roaming in mensajería - Entrante – Resto con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], Roam in Voz -Ent-Resto con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y Roam in mensajería-Ent-Client oper UE orig UE con un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].
- Por el contrario, los servicios que ven incrementados sus costes unitarios son los servicios de Roam in Voz -Sal-Resto [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], Red inteligente (No gratuita) [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], Roaming out Mensajería - Saliente – Resto [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y Mensajería premium [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].
- El incremento de costes de la familia de otros (mayoristas) se debe a un incremento importante del consumo de datos [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], pues se observa un descenso en el coste unitario del 24%.
- En los servicios minoristas destacan las familias de datos y mensajería SVA. En las que aumentan tanto los costes como las unidades, lo que provoca un descenso de los costes unitarios. Durante el proceso de revisión se han detectado varias incidencias en el reporte de unidades de los servicios de mensajería, Banda ancha y Servicios IoT que se detallan en los apartados 6.5, 6.7 y 6.8.

5.4.1. Comparativa costes históricos frente a costes corrientes

A continuación, se muestra una comparativa de costes de los componentes de red, para los estándares de costes históricos y corrientes a fin de observar el efecto de la revalorización:

[CONFIDENCIAL

Componente de Red	Históricos (M€) 20/21	Corrientes (M€)20/21	Var %

Tabla 53.- Comparación de los componentes de red históricos vs. corrientes

FIN CONFIDENCIAL]

5.5. Márgenes por Servicio

En este apartado se analizan los resultados de la última de las etapas del modelo. El análisis de los márgenes permite reunir parte de las conclusiones obtenidas en los apartados anteriores, sobre las modificaciones y cambios acaecidos en el Modelo.

5.5.1. Márgenes por tipo de servicio

En las siguientes tablas se muestra un resumen de los márgenes por tipo de servicio para los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021:

[CONFIDENCIAL

Tipo de servicio	Ingresos (M €)		Costes (M €)		Margen (M €)		Var (%)
	19/20	20/21	19/20	20/21	19/20	20/21	

Tabla 56.- Margen por tipo de servicio ejercicio 19/20-20/21 (históricos)

Figura 26.- Márgenes por tipo de servicio (históricos). Comparativa 19/20-20/21

Tipo de servicio	Ingresos (M €)		Costes (M €)		Margen (M €)		Var (%)
	19/20	20/21	19/20	20/21	19/20	20/21	

Tabla 57.- Margen por tipo de servicio ejercicio 19/20-20/21 (corrientes)

Figura 27.- Márgenes por tipo de servicio. Estándar costes corrientes. Comparativa 19/20-20/21

FIN CONFIDENCIAL]

Con respecto al estándar de costes corrientes, se extraen los siguientes datos:

6. Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes

A continuación, como resumen, se exponen los distintos aspectos detectados en cada uno de los apartados en los que se ha dividido la revisión del SCC de Vodafone España para el ejercicio 2020/2021:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	Sección	Impacto SCC	Estándar
1	Error en el Informe XII Márgenes por servicio	Errores de imputación de costes desde una serie de Centros de Actividad a Servicios durante la elaboración del informe	Ver 6.1	No	No aplica
2	Error en el cálculo índice de revalorización IPRI282	Error en el cálculo de cambio de base del índice de revalorización IPRI282	Ver 6.2	Sí	CC
3	Error en el cálculo de los drivers en base a ingresos de tráfico	Error en el cálculo de los drivers de reparto de costes en base a ingresos por tráfico de ciertos Centros de Actividad	Ver 6.3	Sí	CH/CC
4	Error en el reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS	Error en el reparto a servicios del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS a Servicios	Ver 6.4	Sí	CH/CC
5	Error en el reporte de unidades del servicio 9800221510 -Banda Ancha móvil	Error en el reporte de unidades, ya que no se ha incluido el 10% del tráfico del servicio de Banda ancha móvil	Ver 6.5	Sí	CH/CC
6	Error en el reparto en la matriz de enrutamiento del elemento Buzón de Voz	Error en el reparto de la matriz de enrutamiento del elemento Buzón de voz	Ver 6.6	Sí	CH/CC
7	Error en el reporte de unidades servicio 9800221530 -Servicios IOT	Error histórico en el reporte de unidades del servicio ya que no se estaban contemplando cierto tráfico proveniente de las Plataformas de grupo.	Ver 6.7	Sí	CH/CC
8	Error en las unidades de los servicios de mensajería	Error en la imputación de unidades de Mensajería Internacional y A2P a Mensajería Nacional	Ver 6.8	Sí	CH/CC
9	Error en el archivo FINVERXFAM_RAIZ CC FY21	Error en el ajuste de la vida útil de un activo	Ver 6.9	No	No aplica
10	Error cálculo de unitarios Informe XIII Cuentas por Margen por Servicio (unitarios)	Error en el cálculo de los unitarios de los servicios de Roaming out Datos	Ver 6.10	No	No aplica
11	Errores documentales	Errores documentales encontrados en el proceso de revisión.	Ver 6.11	No	No aplica

Tabla 63. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de Vodafone del ejercicio 2019/20

FIN CONFIDENCIAL]

Este error presenta impacto en ambos estándares.

6.3.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se aplique de manera correcta los importes de ingresos para el cálculo de los drivers de los diferentes CA.

6.4 Error en el reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS

Durante el proceso de revisión de los cálculos de los drivers de reparto en base a ingresos de tráfico (aspecto 4 de la resolución de 15 de julio de 2021), se detectó una diferencia en los ingresos utilizados por la Operadora y los proporcionados en el SCC como se detalla a continuación:

[CONFIDENCIAL

Servicio 1	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 77. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roam out mensajería -Sal- En red oper UE dest UE

Servicio 2	INGRESOS POR SERVICIO USADO CÁLCULO DRIVER	Dif.

Tabla 78. Diferencias de los ingresos para el cálculo del driver en Roaming out mensajería -Saliente- Resto

FIN CONFIDENCIAL]

Estas diferencias, según Vodafone, se deben a que el reparto de la cuenta 9010501044 - ISD - Roaming out MMS no se transcribió bien en la plantilla de carga de datos financieros. El reparto debería haber sido [CONFIDENCIAL

FIN CONFIDENCIAL] tanto al servicio 9500232100-Roam out mensajería -Sal-En red oper UE dest UE como al servicio 9500232200-Roaming out mensajería - Saliente - Resto.

El impacto de esta incidencia, en el estándar de Costes Corrientes, se muestra en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL

IR	Servicio	Importe 20/21 presentado (€)	Importe 20/21 corregido (€)	Impacto

Tabla 79. Impacto de la incidencia de reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS

FIN CONFIDENCIAL]

Este aspecto presenta el mismo impacto en el estándar de Costes Históricos.

6.4.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se aplique de manera correcta el porcentaje de reparto del IR 9010501044 - ISD - Roaming out MMS a servicios.

6.5 Error en el reporte de unidades del servicio 9800221510 - Banda Ancha móvil

Durante el proceso de análisis de unidades de los servicios, se observó que los datos transmitidos por sesión de los servicios mayoristas crecían un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** mientras que, los datos transmitidos por sesión de los servicios minoristas decrecían un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, por lo que se procedió a consultarlo con la Operadora.

La Operadora confirmó que se dejaron de incluir una parte de la facturación de tráfico (Oracle), que supone un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** del tráfico total del servicio quedando los datos corregidos de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL

Servicio	Unidades 2020 presentadas (GB)	Unidades 2020 corregidas (GB)	Diferencia	% Var.

Tabla 80. Corrección de unidades del servicio de Banda ancha

FIN CONFIDENCIAL]

Siendo el impacto en unitarios, en el estándar de Corrientes, el siguiente:

[CONFIDENCIAL

Servicio	Ingreso unitario presentado	Coste unitario presentado	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Impacto Ingreso unitario	Impacto Coste unitario

Tabla 81. Impacto en unitarios del error de unidades del servicio Banda ancha

6.6.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se asigne de manera correcta a Tráfico el elemento Buzón de voz.

6.7 Error en el reporte de unidades servicio 9800221530 - Servicios IOT

Durante el proceso de revisión, se observó que el servicio 9800221530 -Servicios IOT sufría una bajada de unidades del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], provocando que sus ingresos unitarios subieran un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], por lo que se solicitó aclaración a la Operadora.

La Operadora confirma que se ha producido un error en el reporte de unidades del servicio ya que no se estaban contemplando cierto tráfico proveniente de las Plataformas de grupo.

La Operadora facilita una nueva versión de los informes XII y XIII con las unidades y unitarios corregidos del servicio, siendo el impacto en servicios y unitarios (Costes Corrientes) el expuesto a continuación:

[CONFIDENCIAL

Servicio	EVENTOS Presentado	TRAFICO (GB) Presentado	EVENTOS Corregido	TRAFICO (GB) Corregido	Variación EVENTOS	Variación TRAFICO (GB)

Tabla 83. Impacto error unidades Servicios IoT

Servicio	Ingreso unitario presentado	Coste unitario presentado	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Impacto Ingreso unitario	Impacto Coste unitario

Tabla 84. Impacto en unitarios del error de unidades del servicio Servicios IoT (Costes Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Este error afecta tanto en el estándar de Costes Corrientes como en el estándar de Costes Históricos, además de al ejercicio anterior, donde la Operadora ha confirmado que se estaba produciendo el mismo error.

6.7.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se haga un correcto reporte de las unidades del servicio 9800221530 -Servicios IOT contabilizando las unidades provenientes de las plataformas de grupo.

6.8 Error en las unidades de los servicios de mensajería

Durante el proceso de revisión de las variaciones de unidades de los servicios, se observó que las unidades reportadas del servicio 9800221110 - Mensajería nacional eran de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], siendo los SMS nacionales totales reportados por CNMC Data de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para todos los operadores. A su vez, las unidades reportadas del servicio 9800221220 - Mensajería profesional (A2P) eran de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], siendo estas muy inferiores a las reportadas por otros Operadores, por lo que se consultó acerca de estos datos a la Operadora.

La Operadora confirmó un doble error en el reporte de unidades de mensajería:

- Por un lado, se estaban imputando una serie de unidades de SMS A2P al servicio Mensajería Nacional
- Por otro lado, al tomar el tráfico de uno de los facturadores, se estaba sumando el tráfico dividido entre 1000.

La Operadora ha procedido a enviar una nueva versión de los informes XII y XIII donde aparece el impacto tanto en unidades como en unitarios (Corrientes). Los impactos son los siguientes:

[CONFIDENCIAL

Servicio	EVENTOS Presentado	TRAFICO (GB) Presentado	EVENTOS Corregido	TRAFICO (GB) Corregido	Variación EVENTOS	Variación TRAFICO (GB)

Tabla 85. Impacto en unidades de los servicios de mensajería

Servicio	Ingresos Presentado (€)	Ingresos Corregidos (€)	Impacto (€)

Tabla 86. Impacto en ingresos del error en las unidades de mensajería

Servicio	Ingreso unitario presentado	Coste unitario presentado	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Impacto Ingreso unitario	Impacto Coste unitario

Tabla 87. Impacto en unitarios del error de unidades de los servicios de mensajería

FIN CONFIDENCIAL]

Este error afecta tanto en el estándar de Costes Corrientes como en el estándar de Históricos, además de a ejercicios anteriores.

6.8.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se haga un correcto reporte de las unidades de los servicios de mensajería.

6.9 Error en el archivo FINVERXFAM_RAIZ CC FY21

Durante el proceso de revisión de los informes de auditoría, se observó que en el informe INF I Gastos por Naturaleza Costes Reflejados_FY21_CC, el total de coste que reparte la cuenta 83110016 - S16 Depreciation Expense - RoU Finance es de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], mientras que en el Excel FINVERXFAM_RAIZ CC FY21 es de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], por lo que se procedió a preguntar a la Operadora.

La Operadora confirmó un error en el archivo FINVERXFAM_RAIZ CC FY21. Concretamente el FINVERS CC tiene un activo (el nº 100001001796) con distinta Vida Útil a nivel contable y la aprobada por la CNMC. Este ajuste de vida útil, [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], se debería haber tenido en cuenta en el archivo.

Este error no tiene impacto en el modelo ya que el valor incorporado en los informes del SCC es el valor correcto.

6.9.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se corrija el error del activo descrito en el archivo FINVERXFAM_RAIZ CC FY21.

6.10 Error cálculo de unitarios Informe XIII Cuentas por Margen por Servicio (unitarios)

Durante el proceso de análisis de los informes de auditoría presentados por Vodafone España para el ejercicio 2020/2021, se observó que en el “Informe XIII Informe de Cuentas por Margen por Servicio (unitarios)” en ambos estándares, para los servicios 9800233100-Roam out Datos -En redes de oper UE y 9800233200-Roam out Datos -Resto de se había utilizado en el cálculo de los unitarios los Eventos en vez del Tráfico.

A este respecto, Vodafone ha aclarado que había un error en la realización del informe y ha aclarado que lo corregirá para el siguiente ejercicio. Este aspecto no presenta impacto en el SCC.

6.10.1 Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se incluyan adecuadamente la información del informe en la primera entrega del estudio.

6.11 Errores Documentales

6.11.1 Aspecto detectado en el informe A14-Informe Revalorización activos FY21

Durante el proceso de revisión del informe A14-Informe Revalorización activos F21, se detectó un error en la página siete, en el párrafo anterior a la Tabla 4: Resumen revalorizaciones. Según dice en el informe recibido, el [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] de los activos han sido revalorizados aplicando IPRI263 cuando debería aplicarse IPRI262.

En relación con el aspecto encontrado, Vodafone ha confirmado que había un error únicamente documental y ha procedido a enviar de nuevo el informe A14 corregido.

Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se revise adecuadamente el informe antes del envío.

6.11.2 Aspecto detectado en el informe A3-Informe técnico Symphony Abril-Marzo 2021

Durante el proceso de revisión del informe A3-Informe técnico Symphony Abril-Marzo 2021 se detectaron varios errores.

Error de la página 6, en la tabla del reparto binario de los CACR:

El error se encuentra en el reparto del centro de actividad Buzón de voz. Según la resolución de la CNMC, el reparto debe ser 100% a tráfico y, sin embargo, se observa que en el informe se asigna totalmente a establecimiento.

Error de la página 8, en el elemento SGSN

Se observa que en la descripción del elemento SGSN, el reparto no coincide con lo que se detalla en la resolución de la CNMC. El reparto debe ser 100% a establecimiento, pero se observa lo contrario (100% tráfico).

Error de la página 8, en el elemento MME

El reparto de este elemento es correcto. Tras el proceso de homogeneización se han unificado distintos centros de actividad, entre ellos MME y SGSN. Se observa que en el informe se describen por separado.

En relación con los errores anteriormente confirmados por la Operadora, se notifica, además, que el error en el reparto del centro de actividad **Buzón de voz** no es solo un error documental, sino que también afecta a la matriz de enrutamiento como se detalla en el apartado 6.6

Conclusión

Deloitte recomienda que, en los próximos ejercicios, se unifique la descripción del reparto de estos dos centros de actividad y que, además, se revise adecuadamente antes del envío para que no vuelva a suceder.

7. Mejoras propuestas al modelo

En el marco del presente trabajo, Deloitte ha analizado adicionalmente algunos aspectos metodológicos que pueden ser objeto de mejora y revisión. Con el objetivo de que el modelo de costes regulatorio se ajuste con mayor precisión a la realidad de los márgenes de los servicios prestados por Vodafone y que los repartos de costes e ingresos se realicen con criterios más causales, se han propuesto las siguientes mejoras metodológicas:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	
1	Normalización de los factores de la matriz de enrutamiento	Normalización a 1 de los factores de la matriz de enrutamiento de los CA de tráfico	7.1

Tabla 88. Mejoras propuestas al modelo de SCC de Vodafone en el ejercicio 20/21

En los siguientes apartados se detallan cada una de estas mejoras propuestas con la correspondiente conclusión de Deloitte al respecto.

7.1. Normalización de los factores de la matriz de enrutamiento

7.1.1. Antecedentes

Durante el proceso de revisión de la matriz de enrutamiento tras el proceso de homogeneización, se ha observado que los CA 9210120020 - Nodo Multitecnología, 9210110020 -Componentes de control acceso (BSC, RNC, PCU) y 9210150120 - Transmisión Acceso utilizan un factor de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para repartir costes a los servicios de datos del SCC y 1 para los servicios de voz.

7.1.2. Descripción de la mejora

Este factor de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] es debido a que, durante el cálculo de los índices de la matriz, codifican las llamadas a datos y usan el factor [CONFIDENCIALFIN CONFIDENCIAL] de uso de la red para los servicios de voz y [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para los servicios de datos. Por lo que se propone un cambio de escala en el cálculo de los factores y que esta relación se normalice, siendo el factor [CONFIDENCIALFIN CONFIDENCIAL] de uso el Gb, con el objetivo de simplificar el proceso de análisis de la matriz de enrutamiento.

7.1.3. Conclusión

Deloitte recomienda la normalización a 1 de los índices de la matriz de enrutamiento de los CA descritos.

8.6. Aspecto 6.8: Error en las unidades de los servicios de mensajería

[CONFIDENCIAL

Servicio	EVENTOS Presentado	TRAFICO (GB) Presentado	EVENTOS Corregido	TRAFICO (GB) Corregido	Variación EVENTOS	Variación TRAFICO (GB)

Tabla 96. Impacto en unidades del Aspecto 6.8

Servicio	Ingresos Presentado (€)	Ingresos Corregidos (€)	Impacto (€)

Tabla 97. Impacto en ingresos del error en unidades de mensajería

Servicio	Ingreso unitario presentado	Coste unitario presentado	Ingreso unitario corregido	Coste unitario corregido	Impacto Ingreso unitario	Impacto Coste unitario

Tabla 98. Impacto en unitarios del Aspecto 6.8

FIN CONFIDENCIAL]

9. Anexo D: Listado de términos específicos

Acrónimo	Descripción
ATM	Asymmetric Transfer Mode (Modo de Transferencia Asíncrono).
BBDD	Bases de Datos
BSC	Base Station Controller (Controlador de Estación Base).
BTS	Base Transceiver Station (Estación Base).
CAADS	Centros de Actividad Asignables Directamente a Servicios.
CANADS	Centros de Actividad No Asignables Directamente a Servicios.
CCAA	Cuentas Anuales
CE	Channel Element (Elemento de Canal)
CMT	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (actual CNMC).
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
COPAS	Nomenclatura SAP utilizada por VF ES para la categorización de los clientes, tráfico telefónico y/o servicio
CS	Circuit Switching (Conmutación por circuitos)
CU	Connected Users (Usuarios Conectados)
DL	Downlink (Canal Descendente)
DWDM	Dense Wavelength Division Multiplexing (Multiplexación por División de Longitudes de Onda)
EIR	Equipment Identity Register (Equipos de Registro de Identidad).
FTR	Fixed Termination Rate (Tasa de Terminación Fija)
GGSN	Gateway GPRS Support Node (Nodo de soporte GPRS de puerta de enlace).
HLR	Home Location Register (Registro de Ubicación Base)
HSS	Home Subscriber Server (Servidor Local de Abonado)
INE	Instituto Nacional de Estadística.
IP	Internet Protocol (Protocolo de Internet).
IPRI	Índice de Precios Industriales.
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

Acrónimo	Descripción
LTE	Long Term Evolution (Evolución a Largo Plazo).
MB	MegaBytes
MEA	Modern Equivalent Asset (Activo Moderno Equivalente).
MGW	Media Gateway (Puerta de Enlace Multimedia).
MICC	Manual Interno de Contabilidad de Costes.
MME	Mobility Management Entity (Entidad de gestión de movilidad)
MMS	Multimedia Message Service (Servicio de Mensajería Multimedia).
MMSC	Multimedia Message Service Center (Central de Servicio de Mensajería Multimedia).
MSC	Mobile Switching Center (Central de Conmutación Móvil).
MSS	Mobile Switching Server (Servidor de Conmutación Móvil)
MTR	Mobile Termination Rate (Tasa de Terminación Móvil)
NAAP	Activos No Asignables a la Actividad Principal.
NIS	No Imputable al Estándar
OTT	Over The Top
PCC	Principios, Criterios y Condiciones
PCU	Packet Control Unit (Unidad de Control de Paquetes)
PTN	Packet Transmission Network (Red de Transmisión de Paquetes)
RB	Physical Resource Block (Bloque de Recurso Físico)
RNC	Radio Network Controller (Controlador de la Red Radio)
S.A.U.	Sociedad Anónima Unipersonal.
SCC	Sistema de Contabilidad de Costes.
SGSN	Serving GPRS Support Node (Nodo de soporte de servicio GPRS).
SMS	Short Message Service (Servicio de Mensajería).
SMSC	Short Message Service Center (Central de Servicio de Mensajería).
SMX	Signal Message Exchange (Intercambio de señal de mensaje)
STP	Signal Transfer Point (Punto de Transferencia de Señal)

Acrónimo	Descripción
S&P GW	Serving Gateway (S-GW), Packet Data Network Gateway (P-GW)
SVA	Servicios de Valor Añadido.
TREI	Trabajos Realizados para el Inmovilizado.
TS	Time Slot
UL	Uplink (Canal Ascendente)
UMTS	Universal Mobile Telecommunications System (Sistema Móvil de Telecomunicaciones Universal).
VoIP	Voice over IP (Internet Protocol), voz sobre IP
VRS	Vodafone Roaming Services
WACC	Weighted Average Cost of Capital (Promedio Ponderado del Costo de Capital)

Tabla 99. Acrónimos

Deloitte.

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, legal, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 244.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o entidades asociadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), pretenden, por medio de esta publicación, prestar un servicio o asesoramiento profesional. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.

© 2022 Para más información, póngase en contacto con Deloitte Consulting, S.L.U.